

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

**FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y
EDUCACIÓN**

UNIDAD DE POSGRADO

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y GERENCIA
SOCIAL.**



TESIS

Propuesta de fortalecimiento comunitario para reducir la inseguridad ciudadana del distrito de Chiclayo, Municipalidad Provincial de Chiclayo años 2017- 2018.

Presentada para obtener el Grado Académico de Maestro en Ciencias Sociales con mención en Gestión Pública y Gerencia Social.

Investigador: Fernández Mendoza, José Fernando

Asesor: Guevara Servigón, Dante Alfredo

Lambayeque- Perú

2021

**Propuesta de fortalecimiento comunitario para reducir la inseguridad
ciudadana del distrito de Chiclayo, Municipalidad Provincial de
Chiclayo años 2017- 2018.**

Tesis presentada para obtener el Grado Académico de Maestro en Ciencias
Sociales con mención en Gestión Pública y Gerencia Social.



Fernández Mendoza, José Fernando.

Investigador



Fernández Vásquez, Evert José.

Presidente



Puican Carreño, Alfredo.

Secretario



Cabezas Martínez, Milagros del Pilar.

Vocal



Guevara Servigón, Dante Alfredo.

Asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

N° 095-VIRTUAL

Siendo las 10:00 horas, del día miércoles 08 de setiembre de 2021; se reunieron vía online mediante la plataforma virtual Google Meet: <https://meet.google.com/npr-kcqv-gyc>, los miembros del jurado designados mediante DECRETO N° 186-2020-VIRTUAL-U.I.-FACHSE, de fecha 02 de noviembre de 2020, integrado por:

Presidente : M. Sc. Evert José Fernández Vásquez.
Secretario : Dr. Alfredo Puican Carreño.
Vocal : M.Sc. Milagros del Pilar Cabezas Martínez.
Asesor Metodológico : Dr. Dante Alfredo Guevara Servigón.
Asesor Científico : _



La finalidad es evaluar la Tesis titulada: "**Propuesta de fortalecimiento comunitario para reducir la inseguridad ciudadana del distrito de Chiclayo, Municipalidad Provincial de Chiclayo años 2017-2018**"; presentada por el tesista FERNANDEZ MENDOZA JOSE FERNANDO para obtener el **Grado Académico de Maestro en Ciencias Sociales** mención de **Gestión Pública y Gerencia Social**. Producido y concluido el acto de sustentación, de conformidad con los artículos 131 al 140 del Reglamento General del Vicerrectorado de Investigación (aprobado con Resolución N° 018-2020-CU de fecha 10 de febrero del 2020); los miembros del jurado procedieron a la evaluación respectiva, haciendo las preguntas, observaciones y recomendaciones al(os) sustentante(s), quien(es) procedió(eron) a dar respuesta a las interrogantes planteadas.

Con la deliberación correspondiente por parte del jurado, se procedió a la calificación de la Tesis, obteniendo un calificativo de (15) (QUINCE) en la escala vigesimal, que equivale a la mención de **REGULAR**

Siendo las 11.35 horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico online, con la lectura del acta y la firma de los miembros del jurado.


M. Sc. Evert José Fernández Vásquez

PRESIDENTE



Dr. Alfredo Puican Carreño

SECRETARIO



M.Sc. Milagros Cabezas Martínez.

VOCAL

<<<<OBSERVACIONES:.....
.....
.....

El presente acto académico se sustenta en los artículos del 39 al 41 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (aprobado con Resolución N° 270-2019-CU de fecha 4 de setiembre del 2019); la Resolución N° 407-2020-R de fecha 12 de mayo del 2020 que ratifica la Resolución N° 004-2020-VIRTUAL-VRINV del 07 de mayo del 2020 que aprueba la tramitación virtualizada para la presentación, aprobación de los proyectos de los trabajos de investigación y de sus informes de investigación en cada Unidad de Investigación de las Facultades y Escuela de Posgrado; la Resolución N° 0372-2020-V-D-NG-FACHSE de fecha 21 de mayo del 2020 y su modificatoria Resolución N° 0380-2020-V-D-NG-FACHSE del 27 de mayo del 2020 que aprueba el INSTRUCTIVO PARA LA SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS VIRTUALES.

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo, José Fernando Fernández Mendoza, investigador principal, y Dante Alfredo Guevara Servigón, asesor del trabajo de investigación “Propuesta de fortalecimiento comunitario para reducir la inseguridad ciudadana del distrito de Chiclayo, Municipalidad Provincial de Chiclayo años 2017- 2018” declaramos bajo juramento que este trabajo no ha sido plagiado, ni contiene datos falsos. En caso se demostrará lo contrario, asumo responsablemente la anulación de este informe y por ende el proceso administrativo a que hubiera lugar. Que pueda conducir a la anulación del título o grado emitido como consecuencia de este informe.

Lambayeque, 02 de enero del 2023.



José Fernando Fernández Mendoza
Investigador principal



Dante Alfredo Guevara Servigón
Asesor

DEDICATORIA

A la memoria de mi padre, a mi madre, hermanos y a mis familiares y amigos.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesor, a los docentes de la maestría y de la Escuela Profesional de Sociología.

Contenido

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTOS.....	vi
Resumen	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Capitulo I Diseño teórico.....	9
1.1. Referentes teóricos del modelo teórico	9
1.1.1. Antecedentes internacionales:	9
1.1.2. Antecedentes nacionales:.....	10
1.2. Bases teóricas.	12
1.2.1. Seguridad Ciudadana.....	13
1.2.2. Dimensiones de la seguridad ciudadana.....	16
1.2.3. Factores de la inseguridad ciudadana en Latinoamérica y en el Perú. ...	16
1.2.4. La desigualdad social y su relación con la criminalidad.	20
1.2.5. El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana- SINASEC.	21
1.2.6. Problemas de la gestión municipal de la seguridad ciudadana.....	22
1.2.7. Evaluación de los principales programas preventivos:.....	27
1.2.8. Fortalecimiento comunitario.....	31
1.2.9. Teoría de la prevención del delito según autores.	32

1.2.10.	Enfoques u orientaciones teóricas de la prevención del delito.....	33
1.2.11.	Tipos de prevención.....	37
1.2.12.	Estrategias de prevención del delito aplicadas por los gobiernos en el Perú y en el mundo.	39
1.2.13.	Participación ciudadana.....	43
1.2.14.	Formas de Participación ciudadana en la seguridad ciudadana.....	45
1.2.15.	Mitos de la participación comunitaria en la prevención del delito.....	46
1.3.	Bases conceptuales.....	46
1.3.1.	Convivencia Social:.....	46
1.3.2.	Los delitos.....	48
1.3.3.	Las faltas o contravenciones.....	48
1.3.4.	La violencia.	48
1.3.5.	Espacio Público.	49
1.3.6.	Bien público.....	50
1.3.7.	Gestión Pública.....	50
	Capítulo II Materiales y métodos.	52
2.1.	El paradigma de esta investigación:	52
2.2.	Diseño de investigación:	52
2.3.	Población y muestra	53
2.4.	Métodos y materiales:	53

2.5.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos:.....	54
2.6.	Procedimientos para la recolección de datos:.....	54
2.7.	Análisis estadístico de los datos:.....	55
2.8.	Juicio por expertos:	55
	Capítulo III Resultados y discusión.....	56
3.1.	Resultados.	56
3.2.	Discusión.....	65
3.3.	Presentación de la propuesta de Fortalecimiento Comunitario.....	66
	Capítulo IV Conclusiones.....	83
	Capítulo V Recomendaciones.	84
	BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA	85
	ANEXOS.....	95

Indice de tablas

Tabla 1 Sexo	56
Tabla 2 Edad	57
Tabla 3 Victimización por robo o hurto	57
Tabla 4 Victimización por estafa	58
Tabla 5 Medidas de seguridad en el barrio	59
Tabla 6 Medidas de seguridad en la vivienda.....	600
Tabla 7 Conocimiento de programas preventivos	61
Tabla 8 Percepción de inseguridad.....	62
Tabla 9 Confianza en el trato con personas desconocidas.....	62
Tabla 10 Confianza en la gestión policial.....	63
Tabla 11 Confianza en la gestión del Alcalde	64

Resumen

La presente tesis tiene como objetivo general realizar una propuesta teórica en fortalecimiento comunitario para reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de Chiclayo. Es teórica porque no se ejecutará. El objeto de estudio es la inseguridad ciudadana. El campo es el distrito de Chiclayo. Los objetivos específicos son: determinar los niveles de inseguridad en el distrito de Chiclayo, teorizar acerca de la inseguridad ciudadana y la prevención del delito y proponer una estrategia de fortalecimiento comunitario. La hipótesis es: Si, se propone una estrategia de fortalecimiento comunitario, entonces se reduciría la inseguridad ciudadana. La investigación es de tipo descriptiva, propositiva y no experimental. Es descriptiva porque los efectos y causas del problema ya ocurrieron en la realidad y el investigador se limita a informar lo que encontró en el trabajo de campo. Se mide una sola variable que es la inseguridad ciudadana. La investigación también es propositiva porque da una alternativa de solución al problema de la inseguridad. La población del distrito de Chiclayo es 270496 según el último censo de población y vivienda del INEI 2017. La muestra es de cincuenta encuestas a los vecinos del distrito utilizando el muestreo por conveniencia. La guía de encuesta tiene nueve preguntas; tres de ellas con la escala de Likert. El instrumento fue evaluado por un grupo de docentes expertos. Se determinó que la inseguridad ciudadana en el distrito de Chiclayo tiene un bajo nivel de victimización por delito de robo o hurto y una alta percepción de la inseguridad, que hay desconfianza ciudadana de sus autoridades, que no se ha organizado a la ciudadanía para prevenir el delito.

Palabras clave: Seguridad ciudadana, fortalecimiento comunitario, políticas públicas, Chiclayo.

Abstract

The general objective of this thesis is to make a theoretical proposal on community strengthening to reduce citizen insecurity in the district of Chiclayo. The general objective of this thesis is to make a theoretical proposal on community strengthening to reduce citizen insecurity in the district of Chiclayo. It is theoretical because it will not be executed. The object of study is citizen insecurity. The field of study is the district of Chiclayo. The specific objectives are: to determine the manifestations of insecurity in the district of Chiclayo, theorize about citizen insecurity and crime prevention and to propose a community strengthening strategy. The hypothesis is: If a community strengthening strategy is proposed, then citizen insecurity would be reduced. The research is descriptive, propositional and non-experimental. It is descriptive because the effects and causes of the problem have already occurred in reality and the researcher is limited to reporting what he found in the fieldwork. A single variable is measured, which is citizen insecurity. The research is also propositional because it gives an alternative solution to the problem of insecurity. The population of the district of Chiclayo is 270496 according to the latest population and housing census of the INEI 2017. Fifty surveys were conducted with district residents using convenience sampling. The survey guide has nine questions; three of them with the Likert scale. The instrument was evaluated by a group of expert teachers. It was determined that citizen insecurity in the district of Chiclayo has a low level of victimization for the crime of theft and a high perception of insecurity, that there is citizen distrust of its authorities, that citizens have not been organized to prevent crime.

Keywords: Citizen security, community strengthening, public policies, Chiclayo.

Introducción

La inseguridad ciudadana, además de la corrupción, es uno de los dos principales problemas que afectan al país. Tiene dos caras: Una real, que es la victimización, o sea, haber sufrido algún daño personal o material y la otra cara es el miedo de la posibilidad de ser víctima de delitos.

Es un problema medio escondido porque la tasa de homicidios, que es el delito más grave, es menor en el Perú que en otros países como Venezuela o México. Además de ello hay una diferenciación social en el servicio de seguridad. Los sectores más acomodados utilizan la seguridad privada y los sectores menos favorecidos las rondas o juntas de vecinos. También es un problema mediatizado y politizado pues sirve para las promesas de campaña de los candidatos a las elecciones generales o municipales como por ejemplo el ex presidente Ollanta Humala, Urresti o Forsyth, etc. (Zárate, Aragón, & Morel, 2013). La percepción de inseguridad en Perú y en Latinoamérica es alta, esto no se debe a un incremento desmesurado del delito sino a la desconfianza en el Estado y a las crisis económicas. (Reyna & Toche, 1999)

Las causas de la inseguridad ciudadana son diversas. Los factores de riesgo a nivel mundial son las guerras, el terrorismo, las migraciones, los cambios repentinos en el mundo del trabajo, desastres naturales, las crisis económicas, la delincuencia organizada, trata de personas. A nivel nacional, la corrupción, la ineficiencia de los gobiernos, el narcotráfico. A nivel local, comercio ilegal de drogas, de armas, las pandillas, prostitución clandestina. A nivel personal la violencia familiar, la paternidad errática, el abandono escolar, el bullying, etc, según la ONU.

La seguridad ciudadana fundamentalmente se refiere a los derechos y libertades. Mediante ellos se protege a las personas y al Estado democrático (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020; Muggah, 2017) La seguridad ciudadana es diversa a la seguridad pública, que trata de la defensa del Estado (Ministerio del Interior, 2012). Para Tudela (2010) es una construcción social que depende de la política criminal y de la sociedad. El ciudadano es sujeto y objeto de la política pública, o sea que no solo es un beneficiario, sino un actor de la política pública. (Zárate et al. 2013).

Al ser un problema público, el Estado intenta resolverlo mediante políticas públicas, por ello la seguridad ciudadana se gestiona en los tres niveles de gobierno: nacional regional y local. Se ha creado un sistema que funciona en los tres niveles de gobierno: nacional regional y local y que se encarga del diseño, ejecución y evaluación de la política de seguridad ciudadana, según la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC

La ley orgánica de municipalidades 27972 da atribuciones en materia de seguridad ciudadana a los municipios. Se crearon los serenazgos que hoy están funcionando en casi todo el país. Se dice que se dio esta atribución debido al descrédito en la policía y el poder judicial. (Zárate, Aragón, & Morel, 2013)

Costa y Romero (2014) dicen que el delito en el Perú es aspiracional y no por necesidad. En cuanto a la familia, un factor es la violencia familiar, A nivel de la escuela, el factor es el abandono escolar y en el barrio, las malas juntas también influyen mucho en la socialización.

La participación social es preponderante en el tema de la seguridad ciudadana pues, como dice García (2003), el delito es un problema comunitario y la solución es comunitaria, También lo comunitario tiene su lado negativo y es la discriminación al otro, al prójimo, a adoptar medidas de justicia por mano propia, a privatizar la seguridad (Dammert, 2005). El ciudadano participa en la política pública básicamente cumpliendo las normas de convivencia ciudadana (Muggah, 2017). Es imposible que todos conformen organizaciones ciudadanas o que tomen parte en los espacios de participación ciudadana.

Las estrategias de prevención en Latinoamérica son: policía comunitaria o de proximidad, policía orientada a la solución de problemas, trabajo de inteligencia policial. La prevención situacional tiene las estrategias del diseño, renovación y repotenciación de espacios urbanos; creación de empleos específicos, programas de formación y generación de empleos, intervenciones en la escuela para jóvenes en riesgo, actividades de primera infancia y apoyo de padres, mediación formal e informal de conflictos. (Muggah, 2017). Estas estrategias no cuentan con evidencia científica de su eficacia. Con la excepción de los programas de seguridad de Chile y Colombia, los demás países andan a tientas en esta materia. (Paez, Peón, & Ramírez, 2018).

La investigación de esta problemática se realizó por el interés de aportar una solución al problema de la inseguridad ciudadana. El objeto de estudio es la inseguridad ciudadana. El campo de estudio es el distrito de Chiclayo. El problema de investigación es: ¿En qué medida la propuesta de fortalecimiento de la comunitario contribuye a reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de Chiclayo?

El objetivo general de esta tesis es realizar una propuesta teórica en fortalecimiento comunitario para reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de Chiclayo. Es teórica porque no se ejecutará.

Los objetivos específicos son: determinar los niveles de inseguridad en el distrito de Chiclayo; teorizar acerca de la inseguridad ciudadana y prevención comunitaria del delito y proponer una estrategia de fortalecimiento comunitario.

La hipótesis es: Si, se propone una estrategia de fortalecimiento comunitario, entonces se reduciría la inseguridad ciudadana.

El estudio se ha planificado en cinco etapas:

1. Planteamiento del problema, Se elige el objeto, objetivos, campo de acción de la investigación, alcances y limitaciones.
2. Marco teórico. Se estudian los fundamentos teóricos de la investigación.
3. Formulación de la hipótesis y variables. Es la respuesta probable al problema de investigación. En este caso, por ser una investigación descriptiva con propuesta, la hipótesis no se contrasta con la realidad.
4. Recolección de datos en campo. Se trata de validar el problema con un instrumento y procesar la información con métodos estadísticos.
5. Análisis e informe de resultados: Se confronta los resultados con la realidad observada y se elaboran las conclusiones y recomendaciones.

El estudio se ha estructurado en cinco capítulos:

El primer capítulo está referido al diseño teórico: Aquí se realizó un estudio de las etapas factó perceptibles del objeto de investigación, en donde se describe brevemente investigaciones realizadas y las diferentes concepciones que se presentan de la seguridad ciudadana y estrategias preventivas, etc.

El segundo capítulo es métodos y materiales: aquí se describió la forma como se ha construido el instrumento utilizado para recoger los datos y el método utilizado para procesar la información encontrada.

En el tercer capítulo los resultados y discusión: Se presentan los resultados en tablas de frecuencia con su respectiva interpretación. En la discusión se compara los resultados con los de otras investigaciones y se critica esta investigación dando cuenta de su alcance y limitaciones.

En el cuarto capítulo, se dan las conclusiones y en el quinto las recomendaciones.

Para desarrollar esta investigación se tuvieron en cuenta los siguientes métodos:

Métodos teóricos: El Método Sistemico -Estructural porque el problema estudiado es una realidad integral formada por elementos que interactúan entre sí y cumplen determinadas funciones. Por ejemplo, la inseguridad posee factores causales como la familia, la escuela, la iglesia, el barrio.

El Análisis y la Síntesis: El análisis de la información secundaria permitió descomponer y estudiar el fenómeno en sus partes y cualidades. Por ejemplo, Se desagrega la inseguridad ciudadana en objetiva y subjetiva teóricamente, para unirla nuevamente y llegar a conclusiones.

Método Empírico: Se realizó una encuesta, para obtener información primaria.

Métodos estadísticos: Para el procesamiento de la información se utilizaron métodos estadísticos como las tablas de frecuencias y porcentajes y se utilizó el programa de computación Excel

La estructura de la tesis es la siguiente:

Capítulo I: Diseño teórico.

Capítulo II: Materiales y métodos.

Capítulo III: Resultados y discusión.

3.3. Presentación de la propuesta teórica

Capítulo IV: Conclusiones

Capítulo V: Recomendaciones

Bibliografía referenciada.

Anexos

Capítulo I Diseño teórico.

1.1. Referentes teóricos del modelo teórico

1.1.1. Antecedentes internacionales:

Rincón (2018), analiza las políticas públicas de seguridad ciudadana en Colombia a partir del año 1991, por medio de una revisión de la literatura desde la perspectiva de la ciencia política en tres aspectos: La relación violencia y urbe, el cambio de perspectiva que se produjo con la introducción del concepto de seguridad ciudadana en lugar de seguridad pública y el rol que jugó el Estado en la seguridad y dice que, respecto a la primera, en Colombia el debate teórico de las políticas de seguridad ciudadana no tiene que ver tanto con la relación causal violencia - ciudad, ni con la de pobreza y desigualdad sino con la construcción de Estado. El problema es si la violencia y la inseguridad de ese país está construyendo al Estado y a sus agencias. La reducción de los índices de violencia obedece no a un cambio de perspectiva teórica de la anticuada seguridad pública a la seguridad ciudadana, sino a cambios sociales dentro del contexto de la globalización, la renovación de las élites y los procesos de descentralización territorial. Las políticas de seguridad ciudadana en Colombia son inconsistentes con la perspectiva de la seguridad ciudadana porque en la norma se respetan los derechos fundamentales, pero en la práctica se emplea la mano dura. Por lo tanto,

concluye que la seguridad ciudadana todavía está en un proceso de construcción lento por las deficiencias del Estado.

Cuesta (2017) analiza la coherencia y consistencia de las políticas públicas de seguridad ciudadana entre sus medios y los resultados obtenidos en Ecuador, en los años 2007- 2015, gestión del ex presidente Rafael Correa. Emplea análisis teóricos de la ciencia política. Estas políticas públicas se caracterizaron por el constante cambio de sus objetivos en lugar de mantener su consistencia. Se declaró en emergencia la seguridad pública por lo que se invirtió una gran cantidad de presupuesto en fortalecer a las comisarías, poder judicial, en la disuasión y persecución del delito. Las políticas de seguridad ciudadana en Ecuador están dirigidas por un grupo de expertos; en el período 2007-2015 fueron implementadas bajo un enfoque neo institucionalista, vale decir influidas por las demandas de la población y que existieron varias e importantes fallas de implementación tales como: la débil coordinación con los gobiernos locales, la ínfima ejecución de proyectos de carácter preventivo, el poco comprometimiento de la población en acciones preventivas de su propia seguridad, entre otras. Concluye que: las decisiones por el gobierno de Rafael Correa, en el período analizado, no han podido lograr una buena gobernabilidad de la seguridad ciudadana y se le ha dado un sesgo controlista y no preventivo.

1.1.2. Antecedentes nacionales:

Molina (2015) investigó la limitada participación ciudadana y coordinación de actores en la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho. Empleó la técnica de entrevistas semiestructuradas a los quince informantes claves. Alcalde, Gerente de Seguridad Ciudadana, y Comisarios de distrito. El marco teórico que utiliza es de políticas públicas y problemas públicos. Los entrevistados manifestaron que no hay un trabajo de equipo y que las autoridades omiten sus funciones en la seguridad ciudadana, además que la participación ciudadana es muy baja. Concluye que las causas de limitada participación ciudadana y la coordinación de actores en la prevención del delito del distrito de San Juan de Miraflores que son: la utilización política de la lucha por la seguridad ciudadana por parte de la autoridad local, que existe una escasa y mala coordinación entre los principales actores involucrados en la seguridad ciudadana (municipalidad – PNP - comunidad), la falta de motivación de los vecinos, generada por la baja confianza hacia las autoridades, la pérdida de valores y principios de los ciudadanos.

Mendoza (2016), estudió los resultados de la implementación de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el distrito de Socabaya, Arequipa. Para ello identificó a los principales actores y luego aplicar la metodología cualitativa. Aplicó un total de 18 entrevistas. Confirmó su hipótesis de que la seguridad ciudadana no ha logrado consolidarse debido a factores internos como la deficiente coordinación y comunicación de actores, poco compromiso de la

policía y escasa dotación de recursos. Concluyó que no se ha demostrado que el proceso de la implementación de la política de seguridad haya sido efectiva después de siete años de su implementación, la coordinación entre los niveles regional, nacional y local no tienen competencias claras. No se han dado intervenciones a favor de la familia, la escuela o la comunidad sino solo la intervención del serenazgo y la policía. El autor asume que se debe a la falta de presupuesto o desconocimiento de la normatividad en el CODISEC.

Álvarez y Reyes (2018) estudiaron el efecto del Plan local de seguridad ciudadana y su impacto en el bienestar de la población en las zonas IV y V del Sector Urrunaga, José Leonardo Ortiz. Se utilizó la técnica de la encuesta a 367 ciudadanos acerca de las percepciones de la población del cuarto y quinto sector del pueblo joven Urrunaga. También entrevistaron a las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana. Se concluye que la percepción de la población acerca de la seguridad es mala debido al poco tiempo de haberse implementado las medidas de seguridad y prevención. Las actividades que tienen que realizarse en estos lugares son el patrullaje permanente y la participación ciudadana en la prevención.

1.2. Bases teóricas.

La noción de inseguridad ciudadana es la misma que la de seguridad ciudadana, pues la primera es la deficiencia o carencia de la segunda. La seguridad

ciudadana, motivo de esta tesis, es un bien o un servicio público, una política pública. También es un ideal por alcanzar, una tarea por cumplir o un problema público por resolver.

1.2.1. Seguridad Ciudadana.

La inseguridad ciudadana es un tipo de inseguridad y depende de un concepto más grande, según la ONU, que es la seguridad humana que significa vivir libre de temor y libre de necesidad. La inseguridad entonces, es una deficiencia de seguridad personal que está relacionada al desarrollo social. (Huerta, 2014)

La seguridad ciudadana es una dimensión de la seguridad humana, concepto creado por la Organización de Naciones Unidas -ONU, con la finalidad de que todos los gobiernos protejan a sus ciudadanos de todo tipo de amenaza que ponga en riesgo la vida, la integridad del ser humano. Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD (2014) la seguridad ciudadana consiste en la convivencia pacífica, segura; por ende, en fortalecer el régimen democrático. Se trata de defender los derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la integridad física, a la inviolabilidad del domicilio, la libertad de tránsito. La seguridad ciudadana es un bien público, que no se limita al control y sanción de los delitos sino también a la mejora de la calidad de vida mediante una

intervención en la comunidad, la educación con valores, que respete las diferencias entre las personas y un sistema de justicia eficaz.

El concepto de Seguridad Ciudadana según la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana N° 27933, en su artículo dos, dice que es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

El Ministerio del Interior (2013) dice que la seguridad del ciudadano es la razón de existir del Estado, entonces el Estado deja de ser un fin en sí mismo ya que es una herramienta al servicio de la persona humana.

Para Tudela (2010) la seguridad ciudadana es una construcción social que depende de la política criminal, de las instituciones responsables de la persecución del delito y de los actores sociales que participan en la prevención del delito, o sea que no hay una seguridad ciudadana exactamente igual a otra sino que son diversas, dependiendo del contexto social, económico, político, cultural al que corresponda. Este autor también dice que la seguridad ciudadana incluye los factores de riesgo y los factores de protección, o sea, lo referido a la criminalidad y la violencia y a las instituciones de control social formal e informal.

Para Zarate et al. (2013) la seguridad ciudadana hace énfasis en el ciudadano que es sujeto y objeto de la política pública. O sea, que la ciudadanía produce su propia seguridad y a la vez es beneficiaria de esta política pública.

La seguridad ciudadana se refiere a los derechos y libertades defendidas en la Constitución. El Estado da el contexto, las normas y promueve la participación ciudadana mediante la creación de espacios de participación y la ciudadanía le da vida a la seguridad ciudadana mediante la vigilancia a las instituciones que velan por la seguridad: la policía, el poder judicial y con la conducta cívica. Lo que no significa que tengan que hacer las veces de vigilantes o que se apoye la justicia por mano propia. (Muggah, 2017).

Este es un problema medio escondido debido a que hay una diferenciación social en el servicio de seguridad. Los sectores más acomodados utilizan la seguridad privada y los sectores menos favorecidos las rondas o juntas de vecinos. También es un problema mediatizado y politizado pues sirve para las promesas de campaña de los candidatos a las elecciones generales o municipales como por ejemplo el ex presidente Ollanta Humala, Urresti o Forsyth. (Zárate, Aragón, & Morel, 2013)

Según Reyna y Toche (1999) la inseguridad ciudadana es compleja. Los peruanos asocian el incremento de la inseguridad ciudadana con las crisis económicas. Creen que cuando la economía va mal, van a aumentar los robos.

Además de las crisis económicas, otros factores de inseguridad son: la desconfianza en las instituciones estatales de justicia penal como la Policía Nacional o el Poder Judicial.

1.2.2. Dimensiones de la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana es objetiva y subjetiva. La dimensión objetiva son todos aquellos hechos delictivos o violentos que limitan el libre ejercicio de los derechos y libertades. Vale decir, las personas que han sufrido algún delito. También es la dimensión subjetiva o los imaginarios de la gente del pueblo que se convierten en instituciones sociales. Son los temores, rumores en las redes sociales, comentarios de amigos y familiares sobre algún hecho delictivo del que fueron víctimas. Es la percepción de la desconfianza ciudadana hacia el otro, el temor social a ser víctima de delitos. (Gutierrez, 2015)

La dimensión objetiva es importante toda vez que las víctimas de violencia o delitos pueden experimentar limitaciones de movimiento o trastornos psicológicos: ansiedad, stress, comportamiento suicida. La percepción de inseguridad también afecta a la cohesión social o confianza en las personas e instituciones, produce discriminación social en los barrios y se resquebraja la relación entre la ciudadanía y el Estado. (Huerta, 2014).

1.2.3. Factores de la inseguridad ciudadana en Latinoamérica y en el Perú.

Costa, et al. (2014), analizan los factores tradicionales de la inseguridad ciudadana en los sentenciados privados de su libertad. Dicen que las condiciones sociales y socio económicas de los reos sentenciados peruanos eran peores que la de los peruanos en general, pero no eran tan malas como las de los reos de otros países, sino que eran mejores en algunos casos. La explicación es que el delito estaba originado por un Estado débil. El Perú, en comparación con Chile, mostraba mejores condiciones sociales, como familias más unidas, pero en Chile tienen una mejor percepción de su policía y de su sistema judicial.

a) La familia: La tercera parte de los sentenciados habían huido de su hogar antes de los quince años, por causa de la violencia ejercida por sus padres contra sus madres y contra ellos.

b) La escuela: El principal factor de riesgo fue el abandono escolar. Más de la mitad de los sentenciados peruanos abandonaron la escuela para poder trabajar (59.8%).

c) El barrio: El 41.3 % de los sentenciados peruanos provenían de barrios violentos con presencia de pandillas. También el 40% de los reos tuvieron amistades tempranas con delincuentes. Los reos peruanos provenían de barrios menos violentos que los de sus pares del extranjero.

d) El trabajo: El subempleo jugaba un rol importante en la producción del delito pues un elevado porcentaje de reos ganaban menos del sueldo mínimo (58.3%), en ese entonces menos de S/.800. La insatisfacción con los ingresos monetarios

fue mayor a la de otros reos en Latinoamérica, lo cual apoyaría la explicación de un delito “aspiracional”. También llamó la atención que la quinta parte (21.1 %) de los encuestados hayan pasado por las Fuerzas Armadas.

e) Consumo de alcohol y drogas: La tercera parte de los delitos que se cometieron se hicieron bajo influencia del alcohol y las drogas. Este consumo era inferior a otros países como Chile y Brasil.

f) Uso de armas: En el Perú los delitos que se cometieron con armas de fuego son menores a otros países (28%) El Perú contaba con la cantidad de sentenciados más baja que cometieron delitos con armas de fuego.

Los factores de riesgo del delito según la ONU (2011).

- **En el contexto global:** guerras, migraciones, crisis económicas, desastres naturales, cambios rápidos en la economía global, delincuencia organizada, gobiernos débiles, tráfico ilegal de armas, de drogas, de personas.
- **Contexto nacional:** La corrupción, la ineficacia de las instituciones, la desigualdad de ingresos, algunos patrones de conducta desviada.
- **Contexto local:** viviendas precarias, diferencias entre barrios acomodados y barrios pobres, escuelas conflictivas, bullying, abandono escolar.

- **Contexto individual:** algunos rasgos psicológicos, padres violentos, malas compañías, abuso de drogas, pobreza y aislamiento.

1.2.4. La desigualdad social y su relación con la criminalidad.

Los economistas Alarco et al. (2019) afirman que la desigualdad es la concentración de los medios de producción en pocas manos. Una elevada desigualdad es nociva para la economía, lo social y lo político. Si hay mucha desigualdad disminuye el consumo promedio, además favorece la aparición de “burbujas” financieras, se desacelera la producción, el crecimiento económico es más bajo y menos sostenible. También conlleva a un debilitamiento del capital social que es la confianza y el respeto a las normas, fundamentos de la convivencia; la inestabilidad política, corrupción y violencia y otras formas de riesgo para los individuos y grupos. La conducta ilegal como la delincuencia o la violencia es el efecto de las sociedades donde el éxito monetario y la competencia son los valores máximos. La Gestión Pública de la Seguridad ciudadana en América Latina.

Chinchilla y Vorndran (2018) dicen que en Latinoamérica se ha avanzado con la creación de sistemas nacionales de seguridad ciudadana en los tres niveles de gobierno y mediante el trabajo coordinado mediante sectores de la administración pública o agencias como educación, salud, vivienda, empleo, justicia, interior. Ejemplo: Chile, Colombia, Perú, Panamá, El Salvador, etc. Se han implementado herramientas de gestión: gestión por resultados, coordinación inter institucional, planificación y evaluación de programas. Se ha pasado de un enfoque reactivo a uno preventivo. Se están adoptando estrategias de prevención

y control. Lo que falta por implementar son estrategias basadas en la medición de resultados, personal calificado, mejorar el gasto en zonas pobres, gestión eficaz de la policía y poder judicial, la solución de los problemas sociales en barrios y en territorios. La participación de la sociedad civil en la planificación y rendición de cuentas, son un incentivo para fortalecer el capital social

1.2.5. El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana- SINASEC.

De acuerdo a la ley 27933, es el sistema encargado de la formulación, dirección, ejecución y evaluación de la política pública de Seguridad Ciudadana que promueve la participación ciudadana. Hay una jerarquía en el sistema: A la cabeza está el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana- CONASEC, en las regiones funcionan los Consejos Regionales CORESEC y en las provincias y distritos los Consejos provinciales y distritales COPROSEC y CODISEC. Son instancias de coordinación para la planificación de acciones y programas. Cada una cuenta con un Secretario Técnico. Los organos de ejecución son los gobiernos regionales a través de las gerencias de seguridad o las que hagan sus veces y en los municipios las gerencias de seguridad y la Policía Nacional mediante las Direcciones Territoriales, Divisiones y comisarías

En el Perú, la seguridad ciudadana cuenta con cuatro servicios esenciales:

- 1.) Prevención de la violencia y el delito, que le competen a los municipios, las escuelas, los programas sociales y a la sociedad;

- 2.) el control y persecución del delito a la policía y el poder judicial,
- 3.) sanción, rehabilitación y reinserción al Instituto Nacional Penitenciario,
- 4.) Atención a las víctimas mediante atención médica, psicológica y social mediante el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables. **(Presidencia del Consejo de Ministros, 2015)**

1.2.6. Problemas de la gestión municipal de la seguridad ciudadana.

Según Tudela (2010) en América Latina, el principal problema de la inseguridad ciudadana es la gestión que se realiza en los municipios. Los municipios presentan los siguientes problemas:

- a) Escasa profesionalización en materia de seguridad ciudadana.
- b) Falta de continuidad con las políticas de seguridad.
- c) Las acciones que se realizan en materia de seguridad no cuentan con evidencia de su eficacia.
- d) Falta de gestión del conocimiento, pues cada intervención conlleva a un aprendizaje de lo que funciona y no funciona en materia de seguridad.
- e) Los períodos de gestión suelen ser cortos para dar continuidad a las políticas de seguridad.
- f) Los gobernantes tienden a no dar prioridad al tema de la seguridad cuando los índices de victimización no son tan altos como los de la percepción de la misma.

En los años noventa en el Perú con la Constitución de 1993 y luego con Ley Orgánica de Municipalidades 27972, se dan atribuciones a los municipios en la gestión de la seguridad ciudadana. Surgió el serenazgo municipal como un servicio complementario de vigilancia, donde los serenos se encargan de vigilar las calles y dan parte a la Policía de los delitos y faltas contra la convivencia social, especialmente hurtos y robos. No tienen potestad de detener a nadie por lo que tienen que salir a patrullar con un policía. Este servicio está en las municipalidades más populosas. La estrategia del Estado de darle atribuciones a los municipios se debió a la desconfianza de la población en el gobierno central y la policía, empero, la población también desconfía del serenazgo. (Zárate, Aragón, & Morel, 2013)

El Plan Estratégico institucional de la Municipalidad Provincial Chiclayo, 2016-2018 en su punto 4.2.9 de la Seguridad Ciudadana dice que los principales actores de la gestión de la Seguridad Ciudadana son la Policía Nacional en su parte operativa y en la parte preventiva la Municipalidad. Que el servicio de patrullaje integrado se realiza las veinticuatro horas y que el objetivo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización es contribuir y promover una cultura de seguridad ciudadana de orden y civismo. Se ha dividido en diecinueve cuadrantes la ruta de patrullaje y en tres sectores que pertenecen a las comisarías de César Llatas Castro, comisaría del Norte y la comisaría de Campodónico.

Según el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017 de la MPCH, en el distrito de Chiclayo se destacan tres acciones de prevención: Las juntas vecinales comunales, las Brigadas de Auto Protección - BAPES conformada por los padres de familia de los colegios para vigilar a la hora de entrada y salida y las Redes de Cooperantes que son taxistas que colaboran con la vigilancia que realiza la policía. Las juntas vecinales están organizadas por zonas. En la zona norte hay treinta y una juntas, en la zona sur hay treinta, en la este hay dieciocho, en la oeste hay veintiuno. Entre las acciones que se realizan para el año 2017 figuran 2160 patrullajes integrados esto es el serenazgo con un policía en los diecinueve sectores, y en las zonas de mayor incidencia delictiva. Están dirigidos por el Comisario de cada sector y se realiza en los días y horas en que ha sido programado conjuntamente con el Gerente de Seguridad Ciudadana. El Programa de capacitación a la comunidad en temas de seguridad ciudadana se imparte cuatro veces por año, los mapas del delito y mapa de riesgo, dos veces por año, las alertas mediante cámaras de vigilancia, sesenta por año.

Dammert (2005) afirma que estos planes de seguridad ciudadana tienen una variedad de intervenciones multicausales porque el delito y la violencia tienen muchas causas y efectos. Usualmente estos planes tratan de responder a fines políticos y los presupuestos son escasos y casi siempre destinados al aumento de policías, cárceles y financiar a la justicia penal. O sea, casi no hay prevención por falta de apoyo estatal. Esta autora afirma que el problema central

de la inseguridad es el bajísimo intercambio de experiencias pues cada vez que entra una gestión nueva tiene que comenzar de cero un proceso de aprendizaje.

Las herramientas para la gestión de la seguridad ciudadana son:

- **Los mapas del delito.**

Sirven para identificar los puntos calientes " hot spots", es decir, los lugares donde se producen la mayor cantidad de delitos. Se trabaja con sistemas de información georeferenciados y denuncias en linea.Usualmente se producen los robos en las esquinas. Con esta técnica se supera al patrullaje aleatorio, pues este supone que el delito se produce de manera azarosa. Esta técnica se hace en base a las denuncias de los ciudadanos para hacer más eficiente el trabajo de vigilancia pues donde hay vigilancia policial no se producen delitos. Se piensa que los delincuentes suelen migrar a otras calles cuando se da este tipo de patrullaje, pero la literatura internacional indica que no es así, sino que los efectos de este tipo de vigilancia trascienden a varias cuadras a la redonda. Los delitos ocurren en algunos horarios, no todo el día, por lo que es importante hacer la vigilancia especialmente en estos horarios complicados. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018)

- **Los mapas de riesgos.**

Corresponden a una “lógica actuarial” como en las compañías de seguros el actuario es aquel que evalúa los riesgos de una persona antes de determinar el monto de la póliza. Esta lógica en el ambito criminal lo que hace es señalar a los que podrían

producir delitos, lo que no está exento de prejuicios. Los mapas son solo una referencia que está llena de imprecisiones pues solo considera las denuncias en las comisarías (Fraile & Bonastra, 2010)

- **Patrullaje por cuadrantes.**

De acuerdo a la Resolución Ministerial 498- 2018 IN, es una estrategia de policía comunitaria para brindar el servicio de seguridad ciudadana mediante sectores y sub-sectores, trabajando coordinadamente con los municipios y la comunidad. Según el plan distrital de seguridad ciudadana 2017 MPCH, la meta anual es 2160 patrullajes.

1.2.7. Evaluación de los principales programas preventivos:

Programa	Acciones	Evaluación
Programa de diseño arquitectónico y urbanístico dirigidos a la remodelación de la convivencia humana.	Modificar el hábitat y anular el riesgo criminógeno o victimario además de modificar las actitudes y motivaciones del habitante de estos lugares.	El anonimato, la falta de vínculos del vecindario, el desinterés de los habitantes, conforman un escenario ideal para el delito.
Programa de prevención victimal.	Las campañas de prevención victimal buscan dos objetivos: Concientizar a las víctimas fomentando el autocontrol y la responsabilidad y además que haya un cambio de actitud hacia la víctima, mayor sensibilidad y solidaridad con ella. La mejor estrategia es la campaña: campañas masivas en los medios de comunicación, campañas técnicas y de organización de actividades comunitarias. Las de tipo técnico focalizan a determinados grupos de riesgo, sugiriendo que adopten medidas de seguridad y las de organización de actividades comunitarias.	El inconveniente de las campañas masivas es que las potenciales víctimas no creen que pueden ser víctimas de un acto delictivo, les resulta incómodo o se olvidan de tomar sus precauciones. También se aprovechan estas medidas para generar zozobra en la población
Programas de Inspiración Político social (lucha	Los programas de salud, educación cultura,	Estos programas son muy diversos y su valoración

<p>contra la pobreza, igualdad de oportunidades, bienestar social, calidad de vida)</p>	<p>vivienda reducen los conflictos y la delincuencia.</p>	<p>es complicada, pues funcionan a mediano y largo plazo. No es fácil establecer correlaciones de manera empírica, aun cuando su lógica de intervención sea consistente.</p>
<p>Programas de prevención orientados a la reflexión axiológica</p>	<p>Las cuatro estrategias para García para reducir la criminalidad en los adolescentes y jóvenes serían las siguientes:</p> <p>A) Reflexión axiológica: Los adultos deben tener una conducta ejemplar. Los valores morales se aprenden en casa.</p> <p>B) Aprendizaje observacional y mensajes antipedagógicos: Los niños aprenden por la observación de conductas, no hay tratar de convencerlos.</p> <p>C) Criminalidad subcultural y rearme axiológico positivo: porque rechazan los valores sociales y conforman sub culturas como las pandillas.</p> <p>D) Una nueva cultura servida por nuevas políticas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños aprenden por la observación de conductas, no intentando convencerlos mediante mensajes. • El menor simplifica el mensaje cuando observa el éxito económico sin considerar la forma de su obtención. • Los jóvenes deben ser persuadidos con valores sociales que los convenzan. • Una nueva sociedad donde se valore la honradez, el

		sacrificio, la perseverancia debe estar acompañada de efectivas políticas sociales en educación, salud, vivienda y ocio pues esta es la mejor herramienta para prevenir delitos.
Programas de prevención de la criminalidad de orientación cognitiva.	Este tipo de programas se utilizan tanto para quienes han delinquido como para aquellos que sin haber delinquido presentan algún tipo de conducta desviada (impulsividad o agresividad). Son programas de comunicación, toma de decisiones, de negociación de conflictos.	Tienen resultados positivos pues parece que mejora las actitudes que producen actos violentos. También se utilizan en prevención de la drogadicción.
Programas de prevención de la reincidencia	Son sustitutivos penales para dar una alternativa en conflictos de baja gravedad. Así se evita el prejuicio social que deja la pena.	La criminalidad en las ciudades es producida por un número reducido de delincuentes que reinciden, por lo tanto, si se les identifica y controla no es necesario desplegar un gran número de policías.
Programas que articulan mecanismos alternativos a la intervención del sistema legal.	Estos programas son una alternativa para mitigar el etiquetamiento o discriminación social en el penado. Por ejemplo, la libertad vigilada bajo prueba o palabra, los sistemas de apoyo al infractor primario, de	Estos programas están limitados a los delitos más leves y dirigidos a los jóvenes.

	inserción, reinserción, de asesoramiento y los que lo reemplazan: arresto de fin de semana, días multa, trabajos a favor de la comunidad reparación del daño y conciliación, etc.	
--	---	--

Fuente: García (2003).

1.2.8. Fortalecimiento comunitario.

El fortalecimiento comunitario pertenece a la teoría de la prevención del delito que se utiliza como propuesta en esta tesis.

El fortalecimiento comunitario una de las tácticas de la prevención del delito que trata de la organización del barrio para reducir el delito. Y no solo el barrio participa sino también las autoridades municipales, la policía, justicia, salud, educación, empleo. O sea, es un trabajo de equipo. Se da por iniciativa de los vecinos o por la de las autoridades locales. Lo fundamental es que se trabaje de manera colaborativa y con diferentes niveles de participación. Normalmente son pocos los comprometidos y muchos los informados. En los proyectos de fortalecimiento comunitario la ciudadanía participa en las etapas de diagnóstico, diseño de estrategias, ejecución., monitoreo y evaluación.

Las actividades que se realizan en estos proyectos son para la reducción de los factores de riesgo, tales como presencia de bandas de delincuentes, hacinamiento, deterioro de áreas verdes, de infraestructura, limpieza de calles y plazas, iluminación. Y aumentar los factores protectores como el liderazgo, servicios públicos de calidad, solidaridad, mejora de la identidad del barrio. Las herramientas de prevención comunitaria son las alarmas vecinales y los grupos de Whatsapp. Aunque son herramientas sencillas deben realizarse bajo supervisión de la Policía pues podrían ser mal utilizadas, por ejemplo, para dar falsas alarmas.

Otras acciones que se realizan en los proyectos de fortalecimiento comunitario son: la mediación comunitaria para resolver conflictos entre vecinos, alianzas estratégicas, actividades formativas e informativas, ferias culturales para rescatar la identidad del barrio e incrementar el capital social, ferias comerciales y el uso pacífico de los espacios públicos. (Ministerio de Seguridad. Comisión Metropolitana de Seguridad Ciudadana - Consejo de Coordinación de Políticas Públicas para el Área Metropolitana (UNICIPIO). Gobierno de Mendoza - Argentina., 2019)

1.2.9. Teoría de la prevención del delito según autores.

Para García (2003), la verdadera prevención de la criminalidad es intervenir en la etiología del delito antes de que este surja y no después; que hay que controlar razonablemente el delito porque no se le puede erradicar; En un Estado de derecho se debe respetar los derechos fundamentales de la persona, por lo tanto, no se deben tomar medidas de “mano dura”; prevenir significa llegar a las causas últimas de la criminalidad para neutralizarlas. El sistema penal solo combate los efectos del problema, pero no las causas y la efectividad de los programas de prevención se da a mediano o largo plazo. El delito es solo un síntoma, por lo que la prevención más efectiva es aquella que ataca las causas del delito, que son sociales. Por ello, los programas de prevención primaria son más eficaces que los de prevención secundaria o terciaria.

Según Zúñiga (2007), son las políticas, medidas y técnicas o sea las decisiones y acciones que tienen por finalidad reducir el delito y que no están dentro del sistema de

justicia legal. Hay factores estructurales o estáticos de la inseguridad, como la economía, la educación, la cultura y factores dinámicos como la venta ilegal de drogas, armas, alcohol, espacios públicos abandonados o tomados por personas de “mal vivir”. Los gobiernos se concentran en reducir los factores dinámicos porque son más fáciles de operar y su efecto es de corto plazo, además de la presión de la ciudadanía por resultados rápidos.

Para Dammert (2005) la prevención es complementaria al control. Para el Estado la prevención es detección, disuasión e incapacitación de los delincuentes. Si hay que reducir las probabilidades del delito, el Estado focaliza por lugar, población y temática. Hay factores de riesgo de tres clases: individuales, que son los psicológicos y sociales; ambientales (familia, crianza, educación, adicciones) o del contexto local, político, coyuntural (escasa vigilancia, poco control de los padres de familia, desconfianza en las autoridades).

1.2.10. Enfoques u orientaciones teóricas de la prevención del delito.

Para García (2003), los enfoques teóricos de la prevención del delito son el enfoque clásico, neoclásico, y el enfoque socialista. Los dos primeros se basan el modelo “policía, justicia y prisión”. La diferencia de estos enfoques es que el enfoque neoclásico le añade los adelantos tecnológicos como patrulleros inteligentes, cámaras, drones, etc. No cambia las causas económicas y sociales de los delitos. Se le atribuye al infractor una evaluación beneficio - costo de cometer el delito, pero se deja de lado los factores

individuales, como la peligrosidad del delincuente y la lentitud del sistema legal que suele ser una de las principales motivaciones del delincuente. El enfoque socialista es “sui generis”, pues si bien ha resultado exitoso, también consiste en un recorte a las libertades que no va de acuerdo con un Estado democrático. Además, tiene algunas ideas retrógradas, por ejemplo, que el delincuente es un “cuerpo extraño” al sistema al que hay que extirpar, o la erradicación de la delincuencia convirtiendo la educación cívica en un adoctrinamiento. Para García una verdadera política criminal es aquella que logre la sincronización del control social informal con el formal. Por lo tanto, para que tenga éxito la política criminal, debe existir una ciudadanía ejemplar, consciente, activa, solidaria y un Estado de derecho fuerte. Esto se da poco en el mundo, por ejemplo, en Japón. Además, es un Estado efectivo, con resultados favorables.

Para Zúniga (2007) los enfoques teóricos preventivos son el situacional ambiental, que se concentra en los espacios físicos para reducir las oportunidades del delito; el enfoque social que está destinado al fortalecimiento del control social y reducir la anomia, la desadaptación juvenil y focaliza a los destinatarios de estos programas que son los jóvenes en riesgo. El enfoque comunitario que es una combinación de estos dos primeros enfoques. Se trata de una co-gestión de la política pública que es lo que implementan actualmente los municipios de muchos países del mundo con participación social. Además, menciona al enfoque epidemiológico que asume los enfoques social, situacional y comunitario y se desarrolla en tres niveles: el primario que es una intervención antes de que se comenten delitos, secundario que trabaja con población en riesgo y terciario que

es la rehabilitación, reinserción y reparación a las víctimas del delito. En los tres niveles propone reducir los factores de riesgos estructurales propios del sistema capitalista y los contingentes, como el entorno del barrio, acceso a las drogas, armas etc.

Los enfoques u orientaciones teóricas se inspiran en la experiencia anglosajona según Medina (2010). quien asevera que en la prevención del delito existen dos modelos teóricos que a su vez dependen de dos épocas diferentes: la época del estado del bienestar y la del neoliberalismo en norteamérica. La primera época corresponde a las teorías sociales y a la segunda las situacionales.

En las teorías sociales se encuentran:

a) **La teoría de la desorganización social de Shawn y Mac Key**, que trata de la pérdida de capacidad de la sociedad para regular comportamientos. El desorden social se evidencia en el individualismo, desigualdad social, pobreza, inestabilidad del domicilio, coexistencia de diversas etnias en un territorio, deterioro de calles, equipamientos y que estas características se dan en los barrios con mayor índice delictivo. En síntesis, el desorden conlleva al delito. Esta es la teoría que dio fundamento al programa Proyecto Áreas de Chicago que es el modelo de los programas de intervención en barrios dirigido a niños y jóvenes en riesgo. Aquí en el Perú, el programa más parecido es Barrio Seguro del Ministerio del Interior. Este programa surgió en la época del Estado de Bienestar. Consistió en organizar a la comunidad y crear una red de apoyo para las intervenciones. Sin embargo, no fue posible la evaluación del mismo debido a la gran

cantidad de actividades que contenía, tales como actividades recreativas para niños, seguridad vial, limpieza de calles, consejería para jóvenes, supervisión de adultos que se reinsertan a la sociedad, lo que ocasionó recortes presupuestales

b) **La teoría de la anomia de Robert Merton y la teoría del bloqueo de las aspiraciones legítimas de Cloward y Ohlin.** Merton decía que había una frustración de las clases sociales más bajas en lograr el sueño americano o la obtención de riqueza, pues ellos tienen menores posibilidades de lograrlo mediante medios legales, por ello tienen que delinquir. Cloward y Ohlin coinciden con Merton en reducción de las desigualdades sociales para lograr riquezas, pero añaden un elemento más que son las condiciones sociales de los barrios donde viven los sectores más desfavorecidos. Entonces el programa Movilización para la Juventud intenta cambiar el contexto social de estos barrios. También tuvo un componente de participación social, pero al igual que el programa Área de Chicago, también tuvo conflictos entre las organizaciones sociales y las autoridades locales y policiales por las demandas insatisfechas. Por lo que finalmente tuvo que limitarse a dar capacitación a los jóvenes para que accedan al mercado laboral.

Teorías ecológicas y situacionales.

Estas teorías, en lugar de explicar el delito por sus causas individuales o psicológicas, se fijan, por el contrario, en la relación entre tipos de delitos y los lugares donde se producen.

a) **Vigilancia espontánea y artificial:** En los años sesenta del siglo pasado la urbanista Jane Jacobs de la Escuela de Chicago propuso que la ciudad debía estar concebida para la gente y no para los autos. Esto iba a favorecer el uso de los espacios públicos, y por ende crear una vigilancia espontánea. Este planteamiento fue malinterpretado por la policía para crear la estrategia de vigilancia vecinal, que son grupos informales de ciudadanos organizados para vigilar sus barrios y avisar a la policía cualquier incidente. Esta estrategia sería una vigilancia “artificial. Estas organizaciones vecinales son muy populares en el mundo anglosajón y en Latinoamérica. Se cuestiona la eficacia de esta estrategia, pues se dice que aumenta la sensación de inseguridad, que cansa a la gente el hecho de estar alertas ante cualquier hecho delictivo, pues los delitos ocurren de manera repentina y la gente no suele darse cuenta. Esta estrategia puede ser buena o mala. Por ejemplo, usar una alarma comunitaria para dar falsa alarma. La gente no le hará caso si la alarma suena la próxima vez.

b) **Tolerancia Cero:** Fue la estrategia situacional más severa y más exitosa que se basó en la teoría de las “ventanas rotas” de Wilson y Kelling, también de la Universidad de Chicago. Esta teoría relaciona lo malo con lo malo, o sea el desorden, vandalismo, la incivilidad con la delincuencia. Tuvo gran éxito en la reducción del delito en Nueva York, pero un gran costo social pues penalizó todo tipo de falta administrativa pero además se acompañó de una drástica campaña de decomiso de armas ilegales que fue la medida más acertada.

1.2.11. Tipos de prevención.

Para Tonatto (2013) hay dos tipos de prevención:

A. El modelo clásico: es la prevención primaria, secundaria y terciaria. La primera clasificación trata con grupos de personas antes de que cometan delitos (prevención primaria), cuando han cometido el delito (prevención secundaria) y la rehabilitación de los que han delinuido. Es similar a la salud pública que tiene tres niveles de atención. El primer nivel es el preventivo y los otros dos son de intervención y rehabilitación respectivamente.

B. Prevención social, situacional y comunitaria. Se abordan los factores que producen hechos delictivos. La prevención situacional es aquella que trata de reducir las oportunidades del entorno para la consumación de delitos. Por ejemplo, las zonas oscuras y abandonadas. La prevención social trata a las personas proclives al delito por su contexto de mucha estrechez económica o cambio cultural. Por ejemplo, una población en riesgo son los migrantes extranjeros venezolanos en la ciudad de Chiclayo. La prevención comunitaria es la combinación de la prevención social y la situacional y se da en los barrios, o sea, los vecinos se organizan con la autoridad local y policial y realizan acciones conjuntas. Por ejemplo, las Brigadas de Auto Protección Escolar –BAPES y las juntas vecinales de seguridad ciudadana, la policía escolar.

La prevención social tuvo su auge en Europa en los años setenta y ochenta. La imposición de políticas neo liberales de Estados Unidos e Inglaterra han reducido mucho la prevención social a pesar de que la OMS, en su Informe mundial sobre la violencia y

la salud del 2002, ha recomendado que haya una reducción de la desigualdad social ante la incertidumbre en los empleos e ingresos de las familias. (Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, 2018).

El Banco Interamericano de Desarrollo (2012) dice que las políticas de prevención deben ser articuladas y coordinadas, dejando de lado la duplicidad de intervenciones y de aquellas que solo se enfocan en la sensibilización; en lugar de estas, hay que reducir los factores de riesgo social como la inestabilidad laboral, la falta de redes de apoyo, la drogadicción, la violencia familiar.

Según la Organización Mundial de la Salud - OMS, a nivel mundial de 133 países, el 51% han elaborado planes de prevención de la violencia, pero carecen de bases de datos sólidas, sin las cuales no se puede evaluar las intervenciones ni saber las tendencias del delito. La inversión de estos países es baja en relación a la gravedad del problema. (Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, 2018)

1.2.12. Estrategias de prevención del delito aplicadas por los gobiernos en el Perú y en el mundo.

Ruíz (2003) dice que en norte américa se implementaron:

- ✓ **“Tolerancia cero”.**

En los años noventa en Nueva York, durante la gestión del alcalde Rudolf Giuliani, esta estrategia reprimió cualquier manifestación de conducta que atente

contra la moral y las buenas costumbres. Así fue que se apresó a vendedores ambulantes, taxistas, mendigos y todo tipo de trabajadores de calle, Durante su gestión hubo un descenso de índices delictivos pero un aumento desproporcionado de arrestos. También esta estrategia sanciona los incumplimientos de las normas de seguridad, ausencia de licencias de funcionamiento de los negocios, accidentes de tránsito.

✓ **Policía Comunitaria:** Se divide en dos tácticas:

Beat meeting: Es una reunión de los habitantes con los policías encargados de su sector y exponen sus problemas de delincuencia, de contravenciones, deterioro de espacios y todo tipo de quejas.

Problem solving: También es otro tipo de reunión con participación de los ciudadanos, donde en la primera semana se exponen los problemas y en la siguiente reunión se rinden cuentas de los que se hizo para solucionar los problemas de la reunión anterior.

- **Modelo profiláctico:** En Francia se empleó el modelo profiláctico, Aquí el ciudadano no participa en la ejecución de la política de seguridad, que es prerrogativa del Estado. Las estrategias fueron:
- **Intervención multi agencial para resolver las causas sociales del delito.**
Ejemplo: el sector educación se ocupa de formar ciudadanos con valores morales, el sector de vivienda entrega casas a los que no tienen techo, etc.

- **El modelo contractualista mediante los Contratos Locales de Seguridad:** Es un acuerdo entre las agencias del Estado, pero los compromisos se quedan en el papel y son olvidados. Por eso Inglaterra adoptó un enfoque mixto: americano y francés. Aquí se aplicó la vigilancia vecinal, surgieron las alianzas con la sociedad civil, con las cámaras de comercio para la planificación de políticas de seguridad ciudadana con la ley: Crime and Disorder Act de 1998.

El enfoque de salud pública o hábitos saludables se implementó en los años noventa en Bogotá, Colombia con el alcalde Antanas Mockus y se basa en que las conductas permisivas de los ciudadanos se tienen que controlar mediante la sensibilización y su limitación. Se impusieron restricciones en los horarios para la ingesta de alcohol (hora zaná), se controló el porte de armas, se hizo la mediación de conflictos vecinales con jueces de paz. Unos dicen que descendieron los índices de homicidios durante esta gestión, pero otros le atribuyen este descenso a la decadencia del narcotráfico y no a las conductas permisivas.

En el Perú también se aplican las mismas estrategias de seguridad ciudadana. El modelo inmunológico se aplica mediante: La policía comunitaria, el plan cuadrante, las juntas vecinales; el modelo profiláctico con la intervención multi agencial, con el sistema de seguridad ciudadana: CONASEC, CORESEC y CODISEC, Los planes locales de seguridad ciudadana y el modelo de hábitos

saludables o salud pública cuando controla los horarios de expendio de alcohol, las zonas rosas, los operativos de fiscalización.

Estas estrategias no cuentan con evidencia científica de su eficacia en Latinoamérica. Esta es la mayor dificultad pues no se puede mejorar la seguridad ciudadana si se carece de datos sólidos. Con la excepción de los programas de seguridad de Chile y Colombia, que son ejemplos para Latinoamérica, los demás países andan a tientas en esta materia. **(Paez, Peón, & Ramírez, 2018).**

Los programas de intervención en seguridad ciudadana implementados en América Latina según Solis (2018) son los siguientes

- **Nivel territorial:** Territorialización y plan cuadrante. Prevención situacional, diseño arquitectónico, mapas del delito, estadísticas especializadas (COMPSTAT), unidades móviles de prevención de la violencia.
- **Nivel municipal:** Planes locales de prevención de la violencia, prevención multi agencial, Comités de gestión local de seguridad, presupuestos participativos, fondos concursables para proyectos preventivos.
- **Nivel comunitario:** Prevención comunitaria, seguridad comunitaria, mediación comunitaria, foros, vigilancia vecinal, alianzas con oenegés y otros grupos organizados.

- **Nivel de control formal:** Policía comunitaria, policía orientada a problemas, policía de proximidad, inteligencia, seguridad en alianzas público- privadas, resolución de conflictos, justicia restaurativa.

1.2.13. Participación ciudadana.

La participación social se menciona en los planes de seguridad ciudadana en Perú, Bolivia y Ecuador, pero en la práctica son intervenciones policiales efectistas que se realizan por populismo punitivo, o sea, para que los gobernantes suban su popularidad. Estas intervenciones no sirven para abordar la violencia familiar o de género. Se estigmatiza a los jóvenes quienes son los victimarios o víctimas de la delincuencia. La seguridad ciudadana está vinculada a la gobernabilidad democrática y la solución de problemas sociales. (Espín, 2010).

La Defensoría del Pueblo (2008) dice que primero el Estado debe legitimarse a sí mismo antes de convocar a la participación social, esto es, mejorar la articulación entre la policía, el poder judicial y otros agentes del Estado, o sea educación, salud, empleo, vivienda. También dice que la participación ciudadana en la seguridad ciudadana es un derecho y un deber de acuerdo al artículo treinta y uno de la Constitución Política y que el ciudadano está llamado a tomar parte en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana. Así también, el Estado reconoce la labor de las juntas vecinales y rondas campesinas y el apoyo de empresas privadas en muchos lugares del

país. La participación ciudadana es fundamental para la promoción de los valores, normas y la paz social.

Según Rojas (2005) no es muy clara la relación entre la ciudadanía y seguridad. Hay que preguntarse entonces ¿a qué tipo de ciudadanía se refiere la seguridad ciudadana?: a) una ciudadanía social, b) una ciudadanía política y c) una ciudadanía comunitaria. La ciudadanía social implica la reducción de la desigualdad, la satisfacción de las necesidades básicas de la población. La ciudadanía política es la garantía de los derechos y deberes, la ciudadanía comunitaria es la pertenencia a una comunidad. Esta comunidad puede ser una solución a la inseguridad, pero también puede causar problemas como la segregación, la intolerancia y la justicia por mano propia. Fortalecer la ciudadanía puede mejorar la seguridad, pero una mejor seguridad no siempre mejora la ciudadanía.

1.2.14. Formas de Participación ciudadana en la seguridad ciudadana.

La ciudadanía participa auto regulándose o sea cuidándose a sí misma, mediante la demanda de rendición de cuentas y fomento de espacios de participación en coordinación con la policía para la protección de vecindarios y centros de labores. (Muggah, 2017).

Para Ferreyra (s.f). enumera las formas de participación social en la seguridad ciudadana: a) A través de los medios de comunicación, b) Mediante mecanismos formales de participación ciudadana, c) Por medio de organizaciones no gubernamentales. d) La comunidad académica, e) organizaciones empresariales. f) organizaciones comunitarias o vecinales. Los mecanismos formales son diversos: fiscalización de la gestión policial mediante oficinas independientes de las entidades policiales; demanda de rendición de cuentas; las ONG's que tienen por función dar apoyo a las víctimas de abusos policiales como suelen ser las mujeres víctimas de violencia familiar o sexual, minorías étnicas, LGTBI's; La comunidad académica que evalúa las políticas de seguridad, las organizaciones empresariales que participan en la negociación de demandas en los espacios de participación nacionales, regionales y locales. La única organización de ciudadanos que tiene como fin exclusivo la reducción de la delincuencia es la organización vecinal o comunitaria de seguridad ciudadana, se incluyen a las rondas campesinas.

1.2.15. Mitos de la participación comunitaria en la prevención del delito.

Para Dammert (2005) es erróneo creer que lo comunitario es:

- a. Una barrera para impedir el deterioro social: o sea que la comunidad tiene por función principal la convivencia y si se transgreden sus normas la comunidad fracasa. De ahí se basa la teoría de las ventanas rotas, en un ideal comunitario que es difícil de cristalizar.
- b. La comunidad es un sistema de control informal, de regulación de conductas, de vigilancia social: La comunidad no está dirigida a vigilar a nadie.
- c. La comunidad es un espacio geográfico: Es la novedad de la criminología: Es un “espacio defendible” contra los extraños.
- d. La comunidad como recurso para la prevención o sea que la gente invierte su tiempo y dinero en su seguridad. Esto casi no ocurre en el mundo: Es el Estado quien suele tener iniciativas para hacer partícipe a la comunidad, pero no suele tener éxito justamente porque no hay comunidades fuertes. Por lo tanto, se tendría que formar a la comunidad primero para tener éxito en la prevención.

1.3. Bases conceptuales.

1.3.1. Convivencia Social:

Se refiere a la interacción de los ciudadanos con el Estado y con lo público. Incluye el cumplimiento de los derechos y deberes, la tolerancia, la paz y respeto a las normas. Son actitudes contrarias a la convivencia: la violencia familiar, las faltas

a las normas de tránsito, etc. Para que se haga efectiva la convivencia social, es necesaria la intervención de los factores sociales y culturales de la comunidad. (Ministerio del Interior, 2012).

Según Casas (2007) para que haya una buena convivencia es necesario unir lo público con lo privado mediante la comunicación. El consenso, el respeto y la tolerancia se logran cuando se concibe a los otros como Sujetos, como hermanos como dice el cristianismo. Hay que construir el bien común y este se da a mediano o largo plazo mediante la comunicación, con la escucha, la propuesta y el convencimiento.

En la sociedad actual existe una tensión entre el individuo y el grupo porque las personas se han dado cuenta de sí mismas, de sus fines, valores e intereses. La teoría sociológica contemporánea dice que el individuo no solo se guía por intereses racionales o contractuales, sino que hay diversos mecanismos de intercomunicación de los sujetos. La sociedad es un espacio de relacionamiento y no un simple grupo de personas. En el Perú y en el mundo, la sociedad moderna y la comunidad tradicional coexisten mezcladas. Somos una sociedad donde los privilegios heredados o adquiridos están muy arraigados en los grupos de poder económico. Existen los derechos, pero solo reconocidos por la ley. En la realidad hay una brecha entre la libertad y la igualdad reconocidas en la ley y la práctica social de las mismas (Béjar, 2011).

1.3.2. Los delitos.

Son conductas antijurídicas, culpables y tipificadas por la ley que son sancionadas usualmente con cárcel por el daño material que afecta los bienes jurídicos. (Abogados Penalistas, s.f). Las modalidades de delitos contra el patrimonio que tiene mayor incidencia en el país son: el hurto (sin violencia), robo (con violencia), estafa y otras defraudaciones; usurpación, asalto y robo a vehículos y otros. En tanto, los delitos de seguridad pública corresponden a incendios y otros estragos; uso, comercialización y exposición al peligro del material pirotécnico y armas; además de accidentes de tránsito, los homicidios, parricidios, feminicidios, muerte por sicariato que figuran en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud. Los delitos contra la libertad figuran en las modalidades de rapto, secuestro y violación. (Guerrero, 2019).

1.3.3. Las faltas o contravenciones.

También son conductas antijurídicas, culpables y tipificadas por la ley pero que no tienen consecuencias tan graves por lo que no conllevan la pena de cárcel. (Abogados Penalistas, s.f) El derecho administrativo se ocupa de tipificar y sancionar las faltas. El derecho penal, de los delitos graves. (López, 2012).

1.3.4. La violencia.

La violencia es un comportamiento deliberado que produce daños físicos y psicológicos. Es producida por múltiples factores, políticos, económicos,

jurídicos, psicológicos, culturales que producen consecuencias irreparables en los individuos y familias que las sufren. La violencia es cualquier imposición de poder que afecta la calidad de vida en el ámbito físico, psicológico y social. Todas las formas de violencia tienen un componente de género. (EcuRed, 2020). Para la Organización Mundial de la Salud -OMS (2002) la violencia es un problema de salud pública, no es un problema de justicia, esto es, por las consecuencias psicológicas o somáticas que deja en las víctimas de los delitos violentos y en sus familiares, además del gasto que debe hacer el Estado para pagar a los profesionales de salud como médicos, enfermeros, psicólogos., etc.

1.3.5. Espacio Público.

El espacio público está compuesto por individuos que hacen uso de su razón, o sea, no solo es un lugar. Lo público critica a la autoridad en el espacio de la autoridad. Lo público es: espacio de todos, espacio de nadie, espacio de opinión, espacio físico de uso de todos, espacio intangible de relaciones interindividuales, lo general, lo universal, espacio de solidaridad y altruismo. La visión moderna de lo público es individualista, no es corporativa como en las comunidades antiguas. Esta visión diferencia lo público de lo privado. Los espacios públicos en la sociedad moderna son: A. Espacio político: es el espacio de las fuerzas políticas para construir el sistema político, no siempre es espacio público. B: Espacio público: es el espacio de los bienes públicos y de la opinión pública. C. Espacio común: es el espacio de interacciones sin que estas se den

necesariamente. Ej. los malls, mercados. D. Espacio privado: el espacio de uno mismo y de lo que se tiene. Los no lugares: son los espacios del anonimato, de la vecindad incomunicada, de los paraderos, aeropuertos, estaciones de tren, buses, aviones, lugares donde se está de paso y se evita comunicarse por temor, indiferencia o hastío. (Béjar, 2011).

1.3.6. Bien público.

Es un bien o un servicio que puede ser utilizado al mismo tiempo por todas las personas: Ejemplos: El agua, el aire, la seguridad, la salud son conceptos incluyentes. Tiene tres características: No tienen competencia, no se agotan por su consumo y no se puede evitar que los consuma alguien. En el Perú y en los países sub desarrollados los espacios públicos y vías son utilizados por los menos favorecidos para ganar dinero. Se confunde lo público con lo privado en todo el mundo. Los grandes grupos empresariales también se apropian de los bienes públicos como el agua, el aire, la tierra, el gas, el petróleo, el espectro radio magnético para obtener riquezas mediante concesiones con el Estado, que es similar a un alquiler. Ejemplos: Empresas mineras, petroleras, empresas de telecomunicaciones, de publicidad, etc. (Béjar, 2011).

1.3.7. Gestión Pública.

La gestión pública es la parte operativa de la política pública, que son las decisiones y acciones que se adoptan en entornos complejos para la solución de

los problemas públicos. La política pública y la gestión pública son dos caras de una misma moneda. En el Perú tenemos treinta y cuatro políticas públicas, que son gestionadas sectorialmente y en tres niveles de gobierno (Alza, 2013).

Capítulo II Materiales y métodos.

2.1. El paradigma de esta investigación:

Es el post positivista, que significa que se puede conocer la realidad, pero de manera imperfecta y limitada porque la inteligencia humana es imperfecta. (Avellaneda, Morante, & Dávila, 2019)

2.2. Diseño de investigación:

- **Tipo de investigación científica:** cuantitativa, porque arroja datos numéricos o simbólicos.
- **Nivel o alcance de la investigación:** Es descriptiva con propuesta. En el nivel descriptivo se enuncian las características de un problema, o las de un grupo social. El nivel descriptivo mide con precisión una variable sin hacer correlaciones de ningún tipo. (Hernández, Fernández, & Baptista, 1997)
- **De acuerdo al diseño:** No experimental y transeccional. Es no experimental, porque no se manipulan las variables, sino solo se las observa en su estado natural. Las variables independientes ya ocurrieron en el pasado, por lo tanto, la investigación es retrospectiva o ex post facto. Es transeccional, toda vez que se recogen los datos en un solo momento. (Hernández, Fernández, & Baptista, 1997)

2.3. Población y muestra

La población del distrito de Chiclayo es de 270.500 habitantes según el censo del INEI, año 2017. La muestra: Cincuenta encuestas.

2.4. Métodos y materiales:

Métodos teóricos:

- ✓ **El Método Sistémico -Estructural** porque el problema estudiado es una realidad integral formada por elementos que interactúan entre sí y cumplen determinadas funciones. Por ejemplo, la inseguridad posee factores causales como la familia, la escuela, la iglesia, el barrio.
- ✓ **El Análisis y la Síntesis:** El análisis de la información secundaria permitió descomponer y estudiar el fenómeno en sus partes y cualidades. Por ejemplo, Se desagrega la inseguridad ciudadana en objetiva y subjetiva teóricamente, para unirla nuevamente y llegar a conclusiones.
- ✓ **Método Empírico:** Se realizó una encuesta, para obtener información primaria.
- ✓ **Métodos estadísticos:** Para el procesamiento de la información se utilizaron métodos estadísticos como las tablas de frecuencias y porcentajes y se utilizó el programa de computación Excel. También se utilizaron los métodos: bibliográfico, el inductivo-deductivo, método empírico, entre otros. (Cobas, 2010)

Los materiales: Se utilizaron las encuestas, libros, tesis. Asimismo, útiles de escritorio y equipos informáticos.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

- **Técnica:** la encuesta.
- **Instrumento:** el cuestionario.

2.6. Procedimientos para la recolección de datos:

En la recolección de datos se empleó la técnica del “barrido”, o sea, se tocó la puerta de los vecinos de las manzanas del centro de Chiclayo, que viven cercanos al domicilio del investigador: calle Francisco Cabrera cuadra cero, hasta calle Grau, cercana a la piscina municipal, calles María Ízaga, calle Tarata, calle Juan Cuglievan, Alfredo Lapoint; PP.JJ. las Américas, PP.JJ. San Francisco, Urb. Ana de los Ángeles, Urb. Hipólito Unanue. Cuando se hacía una encuesta, se pasaba dos puertas y se continuaba tocando la puerta siguiente. La mayor parte de los encuestados fueron mujeres de edad madura porque se encontraron con más facilidad en sus viviendas y permitieron ser sondeadas. La pregunta sobre medidas de seguridad de la vivienda se contestó por observación. Se empleó una tarjeta con respuestas inducidas para la pregunta sobre los programas preventivos para agilizar las respuestas. La segunda parte fue la dimensión subjetiva y se hizo tres preguntas en forma de escalas de Likert

para dar mayor flexibilidad a los encuestados en sus opiniones. La respuesta fue inducida con una tarjeta de respuestas.

2.7. Análisis estadístico de los datos:

El procesamiento de datos se realizó con el programa informático de hojas de cálculo Excel que permitió elaborar las tablas de frecuencia para su análisis.

2.8. Juicio por expertos:Un jurado compuesto por docentes de la facultad evaluó el instrumento el cual recibió el calificativo de “bueno”. (Ver anexos).

Capítulo III Resultados y discusión.

3.1. Resultados.

Tabla 1

Sexo

Sexo	Frec. Absoluta	Frec. acumulada	Frec. Relativa	Frec. Relativa acumulada porcentual	Frec. Porcentual	Frec. Porcentual acumulada
Masculino	19	19	0.38	0.38	38	38
Femenino	31	50	0.62	1	62	100
Total	0		1		100	

Interpretación: La mayor parte de los encuestados fueron mujeres porque se encontraron con más facilidad en sus viviendas y permitieron ser sondeadas.

Tabla 2***Edad***

Edad	Frec. Absoluta	frec. acumulada	frec. Relativa	Frec. Relativa acumulada porcentual	Frec. Porcentual	Frec. Porcentual acumulada
entre 18 a 25	7	7	0.14	0.14	14	14
entre 26 a 35	6	13	0.12	0.26	12	26
entre 36 a 45	8	21	0.16	0.42	16	42
entre 46 a 55	13	34	0.26	0.68	26	68
entre 56 a más.	16	50	0.32	1	32	100
Total	50		1		100	

Interpretación: La mayoría de las personas que respondieron fueron de edad madura y la menor cantidad de encuestados fueron adultos jóvenes

Tabla 3***Victimización por robo o hurto***

Victimización	Frec. Absoluta	frec. acumulada	frec. Relativa	Frec. acumulada	Relativa porcentual	Frec. Porcentual	Frec. Porcentual acumulada
Sí	10	10	0.2	0.2		20	20
No	40	50	0.8	1		80	100
Total	50		1			100	

Interpretación: La mayoría de los encuestados no fueron víctimas de robo o hurto en los últimos doce meses. Solo un veinte por ciento sí fueron víctimas de estas infracciones.

Denuncia del robo o hurto: Solo dos personas sí denunciaron el robo o hurto y ocho no denunciaron el delito, de un total de diez personas víctimas de robo o hurto.

Motivo de la no denuncia del robo o hurto: Los motivos de la no denuncia del robo o hurto son: porque no resuelvo nada o es pérdida de tiempo, tres personas; desconfían de la policía, poder judicial, dos personas; por temor a represalias, una y porque no era significativo el monto, dos personas.

Tabla 4

Victimización por estafa

estafa	Frec. Absoluta	frec. acumulada	frec. Relativa	Frec. Relativa acumulada porcentual	Frec. Porcentual	Frec. Porcentual acumulada
Sí	2	2	0.04	0.04	4	4
No	48	50	0.96	1	96	100
Total	50		1		100	

Interpretación: La victimización por estafa fue mínima, solo un dos por ciento.

Denuncia de la estafa: Las dos personas estafadas denunciaron el delito.

Tabla 5***Medidas de seguridad en el barrio***

Medidas en barrio	Frec. Absoluta	frec. acumulada	frec. Relativa	Frec. Relativa acumulada	Frec. Porcentual	Frec. Porcentual acumulada
Vigilante particular	4	4	0.08	0.08	8	8
junta vecinal	2	6	0.04	0.12	4	12
ningún acuerdo	44	50	0.88	1	88	100
Total	50		1		100	

Interpretación: Los vecinos encuestados no se han puesto de acuerdo o no están organizados para tomar medidas de prevención comunitaria del delito.

Tabla 6***Medidas de seguridad en la vivienda***

medidas en vivienda	Frec. Absoluta	frec. acumulada	frec. Relativa	Frec. Relativa acumulada porcentual	Frec. Porcentual	Frec. Porcentual acumulada
Puerta y ventana con reja	42	42	0.84	0.84	84	84
Frontis de su casa con muro o reja	6	48	0.12	0.96	12	96
otros	2	50	0.04	1	4	100
Total	50		1		100	

Interpretación: Se observó en las viviendas que la medida de seguridad más utilizada es la puerta y ventana principal de la vivienda con rejas.

Tabla 7***Conocimiento de programas preventivos***

Programas	n
Jóvenes líderes	2
club de amigos de la policía.	3
brigadas de auto protección escolar (BAPES)	3
policías escolares	14
taxi cívico	1
juntas vecinales de seguridad ciudadana	22
Serenazgo municipal.	47
Guardia Municipal	7

Interpretación: La medida de prevención de seguridad ciudadana más conocida es el serenazgo, con cuarenta y siete menciones de un total de cincuenta, seguida de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y la policía escolar. Estas respuestas fueron inducidas a los encuestados con una tarjeta de respuestas y dieron varias alternativas de respuestas.

Tabla 8***Percepción de inseguridad***

percepción	Frec. Absoluta	frec. acumulada	frec. Relativa	Frec. Relativa acumulada porcentual	Frec. Porcentual	Frec. Porcentual acumulada
Sí	42	42	0.84	0.84	84	84
No	8	50	0.16	1	16	100
Total	50		1		100	

Interpretación: La percepción de inseguridad es muy alta, vale decir que los ciudadanos temen ser víctimas de robo o hurto en los próximos doce meses.

Tabla 9***Confianza en el trato con personas desconocidas***

confianza		Frec. Absoluta	frec. acumulada	frec. Relativa	Frec. Relativa acumulada porcentual	Frec. Porcentual	Frec. Porcentual acumulada
Totalmente de acuerdo	de	4	4	0.08	0.08	8	8
De acuerdo		7	11	0.14	0.22	14	22
Ni de acuerdo ni en desacuerdo		8	19	0.16	0.38	16	38
En desacuerdo		27	46	0.54	0.92	54	92
Totalmente en desacuerdo	en	4	50	0.08	1	8	100
Total		50		1		100	

Interpretación: La mayor parte de los ciudadanos generalmente tienen temor al trato con desconocidos, aunque en la realidad sea algo relativo al contexto donde se desarrolla la interacción o a los prejuicios de la persona.

Tabla 10

Confianza en la gestión policial

confian en policia	Frec. Absoluta	frec. acumulada	frec. Relativa	Frec. Relativa acumulada porcentual	Frec. Porcentual	Frec. Porcentual acumulada
Totalmente de acuerdo	4	4	0.08	0.08	8	8
De acuerdo	17	21	0.34	0.42	34	42
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	26	0.1	0.52	10	52
En desacuerdo	16	42	0.32	0.84	32	84
Totalmente en desacuerdo	8	50	0.16	1	16	100
Total	50		1		100	

Interpretación: La mayor parte de los encuestados están de acuerdo en la gestión policial en la lucha contra la delincuencia, aunque un gran porcentaje dijo que no confía en la gestión policial.

Tabla 11***Confianza en la gestión del Alcalde***

confianza alcalde	Frec. Absoluta	frec. acumulada	frec. Relativa	Frec. Relativa acumulada porcentual	Frec. Porcentual	Frec. Porcentual acumulada
Totalmente de acuerdo	2	2	0.04	0.04	4	4
De acuerdo	1	3	0.02	0.06	2	6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	10	0.14	0.2	14	20
En desacuerdo	25	35	0.5	0.7	50	70
Totalmente desacuerdo	15	50	0.3	1	30	100
Total	50		1		100	

Interpretación: El Alcalde de Chiclayo no es reconocido como líder de la seguridad en el distrito, o sea es incapaz de resolver el problema de la delincuencia

3.2. Discusión.

1. El objetivo general de esta tesis es realizar una propuesta teórica en fortalecimiento comunitario para reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de Chiclayo. Es teórica porque no se ejecutará. Los objetivos específicos son: determinar los niveles de inseguridad en el distrito de Chiclayo, Teorizar acerca de la inseguridad ciudadana y prevención comunitaria del delito y proponer una estrategia de fortalecimiento comunitario.
2. La hipótesis es: Si, se propone una estrategia de fortalecimiento comunitario, entonces se reduciría la inseguridad ciudadana.
3. Los resultados acerca de la victimización dicen que ésta es baja y que la percepción de inseguridad es alta. Esto coincide con Reyna y Toche (1999) quienes afirman que, en el Perú y Latinoamérica, la percepción de inseguridad es alta debido a la desconfianza en el Estado y a las crisis económicas. O sea que la gente vive en la incertidumbre económica y el Estado tiene poca capacidad para solucionar los problemas sociales.
4. Acerca de las medidas de seguridad en el barrio, no se cumple con la definición de seguridad ciudadana de acuerdo a la Ley SINASEC pues no hay acciones integradas del Estado y los ciudadanos, sino que estos últimos prefieren adoptar medidas preventivas de manera individual.
5. En consonancia con lo dicho por Rojas (2005), no se observa una ciudadanía interesada o al menos informada acerca de los programas preventivos pues no hay una clara vinculación entre seguridad y ciudadanía.

6. La pregunta acerca de la confianza en el trato con personas desconocidas que tiene un alto porcentaje de personas que dicen ser desconfiadas, se refiere a que nadie puede sentirse exento de algún peligro. La seguridad ciudadana, es la seguridad que hace el ciudadano, lo que implica hacerse responsable de la propia seguridad y no culpar de todo al Estado, tal como dice Zarate et al. (2013).
7. El alcalde de Chiclayo desaprueba la evaluación ciudadana y no solo se debe por su gestión municipal que es deficiente, sino porque hay muchos problemas para gestionar la seguridad como dicen en sus tesis Molina (2015) y Mendoza (2016) en el nivel municipal. Además, la gestión de la seguridad ciudadana está repartida en un sistema que es el SINASEC.
8. Este estudio tiene el alcance de realizar una alternativa de solución al problema de la inseguridad ciudadana como es la Propuesta de Fortalecimiento Comunitario.
9. La limitación del estudio es haber empleado el muestreo por conveniencia, por lo que los resultados no se pueden extrapolar a otras realidades, sino que solo son válidos para la muestra. Ello es debido a que esta tesis es un trabajo individual y hacer el muestreo aleatorio simple requiere de varias personas para realizar el trabajo de campo además del rechazo que hay para responder encuestas.

3.3. Presentación de la propuesta de Fortalecimiento Comunitario

Fundamento teórico.

La propuesta se basa en la teoría de la prevención de delito, específicamente, en prevención comunitaria del delito que incluye medidas de prevención social y

prevención situacional. O sea, que se trata de organizar y trabajar en equipo con vecinos del distrito de Chiclayo y capacitarlos en medidas de prevención individuales y colectivas. Ya existen las normas, los recursos, escasos, para poder reducir la inseguridad ciudadana. Por ello, la propuesta de fortalecimiento comunitario, se dirige a reducir el riesgo o los síntomas de la inseguridad ciudadana toda vez que esta es multicausal. La propuesta está regulada por el Estado mediante la Ley SINASEC, cuenta con un manual de organización y funciones, además tiene algunos beneficios para su sostenibilidad, no irrogará mayores costos al Estado, es de fácil implementación y cuenta con experiencias exitosas en todo el país y el mundo. En la gestión pública todo está normado, solo hace falta capacitarse y ejecutar la normatividad.

ESQUEMA DE PROPUESTA TEÓRICA



TALLERES



I. Plan de acción:

1. **Objetivo General:** Fortalecer a la comunidad del distrito de Chiclayo en seguridad ciudadana.

1.1. Objetivos Específicos:

1.1.1. Capacitar y conformar juntas vecinales de seguridad ciudadana.

1.2.1. Sensibilizar a las juntas vecinales y vecinos vigilantes en prevención situacional del delito.

1.2.3. Dar sostenibilidad a las juntas vecinales.

II. Recursos:

2.1. Recursos humanos:

- Un facilitador para realizar talleres.
- Juntas vecinales del distrito.

2.2. Recursos materiales.

- Un aula.
- 01 pizarra.
- 03 Plumones.
- 01 Mota.
- 01 PC o laptop.
- 01 proyector multimedia

TALLERES

TALLER 01. CAPACITACIÓN	TALLER 02. SENSIBILIZACIÓN	TALLER 03. SOSTENIBILIDAD
Tema: Organización y funcionamiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú.	Procedimientos para la prevención situacional del delito.	Herramientas para la sostenibilidad de las JVSC

- I. **Capacitación:** Es la etapa de transferencia de conocimientos técnicos, también en esta etapa se conforman las juntas vecinales de seguridad.

II. **Sensibilización:** Es la etapa donde se concientiza la necesidad de asumir las medidas de prevención y las normas de convivencia.

III. **Sostenibilidad:** Es la etapa donde se da continuidad en el tiempo a las JVSC.

Taller 01: Tema: Organización y funcionamiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú.

Programa:

01. Bienvenida a los participantes (5 a 10 min) En este momento se “rompe el hielo” mediante la presentación personal del facilitador y de los participantes.

02. Introducción al manual de organización y funciones las juntas vecinales de seguridad ciudadana dado mediante R.M. N° 0880-2015-IN. (5 a 10min). A partir de este momento se hace la “lluvia de ideas” con las opiniones de los participantes acerca de las juntas vecinales y su contribución a la seguridad ciudadana. Se hace hincapié que no hay respuestas correctas ni incorrectas y que debe tratarse con respeto todas las opiniones.

Las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana (JVSC) Son los “ojos y oídos” de la Policía, ellos integran los barrios o vecindarios y tienen un conocimiento directo de la realidad de sus vecindarios. Por ello tienen el deber cívico de colaborar en la política pública de seguridad ciudadana. Se enumera los principios de las JVSC:

A. Voluntario.

B. Vecinal.

C. Comunal.

- D. Permanente.
- E. Especializada.
- F. Solidaria.
- G. Apolítica
- H. Integradora.

El facilitador invita a los participantes a que expliquen en sus palabras estos principios pues son sencillos de entender y se pueden resumir en una sola palabra: “servicio” toda vez que no se busca obtener alguna ventaja o favor mediante la conformación de las JVSC, sino solamente servir a la seguridad del vecindario.

La estrategia de las JVSC no está aislada, pues ella colabora en la estrategia de la Policía Comunitaria o de proximidad que es una policía cercana al ciudadano que busca la confianza del vecindario y no ser una policía ajena o que genere desconfianza. La JVSC brinda información mediante sus denuncias para la elaboración de las herramientas de gestión: mapa de riesgos y mapa del delito.

Las JVSC están organizadas de la siguiente manera:

- a. El Coordinador de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.
- b. El Vecino Vigilante - secretario.
- c. El Vecino Vigilante - Vocal.
- d. Los Vecinos Vigilantes integrantes de la Junta Vecinal.
- e. Cada Junta Vecinal deberá estar integrado por diez (10) vecinos como mínimo.

Como se puede observar, es una junta directiva tradicional con tres miembros. La duración es de dos años.

Para su funcionamiento legal las JVSC deben contar con el acta de creación de la Junta y registro de integrantes. También los coordinadores deben estar registrados y reconocidos en las comisarías de su jurisdicción.

Los Coordinadores de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana deben contar con un Cuaderno de Reuniones con los Vecinos Vigilantes. La Oficina de Participación Ciudadana y Proyección Social deberá contar, con los archivos de los legajos, libros y cuadernos de registros respectivos.

Funciones Generales:

1. Realizar el trabajo conjunto y mantener la motivación de los integrantes de la junta.
2. Pedir a la Comisaría las capacitaciones en materia preventiva de seguridad colectiva e individual y los mecanismos de colaboración con la policía.
3. Dar parte a la comisaría de los hechos delictivos de manera reservada.
4. Respaldar las actividades que realice la DIRPASEC (Dirección de Participación Ciudadana en Seguridad Ciudadana) en relación a la prevención, promoción y protección de la niñez, adolescencia, juventud, mujer y familia, para contribuir a su desarrollo integral.
5. Colaborar en las situaciones de desastres conformando brigadas de Defensa Civil.

Funciones Específicas:

A. Del Coordinador de la JVSC.

1. Representar a la JVSC.
2. Estar enterado de los acontecimientos relacionados a la seguridad ciudadana de su barrio e informar a los integrantes de la Junta y vecinos en general.
3. Conocer a los vecinos y sus actividades para coordinar reuniones informativas.
4. Coordinar con el Coordinador zonal de las JVSC y la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría.

B. Del Secretario y Vocal de Junta Vecinal.

1. Apoyar con las fichas de acreditación de los integrantes de la Junta: Coordinador y vecinos vigilantes
2. Coordinar las reuniones de la Junta.
3. Preparar y coordina la agenda de reunión de los promotores policiales.
4. Llevar el cuaderno de reuniones.
5. Canalizar las informaciones reservadas para su registro en la Oficina de Participación Ciudadana y proyección social.

C. De los Vecinos Vigilantes.

1. Conformar con los demás integrantes la JVSC.
2. Solicitar a través del Coordinador las capacitaciones en materia de seguridad y prevención a la Comisaría.

3. Denunciar los hechos delictivos de sus barrios para su evaluación e intervención.
4. Participar activamente de las acciones de prevención de la JVSC dentro del respeto a los derechos humanos.

Requisitos para ser integrante de la Vecino Vigilante:

1. Ser peruano de nacimiento, o residir permanentemente dos años como mínimo en el barrio.
2. Mayor de edad.
3. Gozar de todos sus derechos civiles y sin antecedentes penales ni policiales.
4. Ser una persona respetable.

Requisitos para ser elegido como miembro de una JVSC:

1. Si la JVSC es nueva: La elección la realizan los vecinos de acuerdo a las cualidades personales y liderazgo personal de los vecinos.
2. Si ya existía una JVSC:
 - A. Ser integrante de la JVSC con un año de antigüedad.
 - B. Un año de antigüedad como Vecino Vigilante inscrito en la Comisaría de su sector.

Taller 02. Prevención Situacional del Delito.

Regla General: Todas las acciones que realizan las JVSC deben respetar los derechos humanos de todas las personas incluyendo los de los presuntos infractores. Hay que defender a dignidad de la persona humana.

1. Toda información de interés policial se debe dar de manera reservada a la Sección de Participación Ciudadana y Proyección Social, o sea:
 - a. Todo tipo de violencia.
 - b. Lugares, personas, horarios, en relación a los delitos de tráfico ilícito de drogas, micro comercialización, de drogas, prostitución clandestina. Pandillaje pernicioso, juegos de azar apuestas en lugares no autorizados; contrabando; estafas; apología de terrorismo;
 - c. Lugares que sirven de escondite a drogadictos, violadores, prostitutas, cabinas de internet encubiertas; night clubs, cantinas o expendio de licor a menores de edad; lugares donde se realizan bailes a todo volumen que alteran la tranquilidad; locales sin licencia de funcionamiento.
 - d. Informar sobre la presencia de vehículos que circulan de manera sospechosa en el barrio, sin placas. Informar sobre mudanzas sospechosa de casas cerradas donde nadie habita.
 - e. Brindar información de accidentes de tránsito, vehículos que se hayan dado a la fuga.
 - f. Actos vandálicos con destrucción de la propiedad pública o privada, personas violentas que en estado de ebriedad porten armas. Identificar las zonas de

riesgo en el barrio tales como lugares oscuros, arbustos, montículos que sirvan de escondite a delincuentes.

Estrategias de prevención situacional en el barrio:

Lo primero que hay que hacer para conformar una junta vecinal de seguridad ciudadana es conocer a nuestros vecinos, interesarse por ellos y ganar su confianza. Ser atento con todos, saludar no cuesta nada, y cuando sea el momento adecuado, hablar sobre la posibilidad de una reunión para hacer un comité vecinal que pueda gestionar algunos problemas del barrio.

La reunión se puede hacer en persona o mediante algún aplicativo como Whatsapp o Zoom. La agenda de la reunión son los problemas del barrio: Recojo de residuos sólidos, inseguridad, deficiente alumbrado, áreas verdes abandonadas, cantinas o discotecas que funcionan sin control, etc. Luego se puede repartir responsabilidades para que se gestione ante las autoridades competentes o se resuelvan por iniciativa propia del barrio Llevar nota de los acuerdos o compromisos y hacer seguimiento.

1. Uso del Silbato:

- Un toque de silbato significa: presencia de una persona sospechosa.
- Dos toques de silbato significan: presencia de vehículo sospechoso.
- Tres o más toques de silbato significa: ingreso a un domicilio de probables delincuentes.

- Los vecinos al escuchar estos silbatos reaccionarán conjuntamente tocando fuertemente sus silbatos para disuadir al infractor y llamar de inmediato a la comisaria del sector.

2. **Uso de Sirenas o alarmas:** deben estar instaladas en lugares estratégicos y ser activadas cuando corresponda. Puede usarse con la estrategia del uso del silbato y la llamada telefónica a la Comisaría.

3. **Patrullaje Preventivo Conjunto entre la Policía y las Juntas Vecinales:** Este patrullaje se hace solo con la autorización del Comisario del sector y con presencia de efectivos policiales, respetando los derechos humanos y sirve para controlar posibles transgresiones a la moral y las buenas costumbres o tranquilidad del barrio. No se emplean armas. Este patrullaje es planificado por el Comisario en determinadas zonas e invitará a participar a las juntas vecinales. Si en caso hubiera la necesidad de enfrentarse con los infractores, solamente la policía se hará cargo de operativo.

4. **Servicio Policial Individualizado:** Esta modalidad se da con el personal policial que se encuentra de vacaciones, con firma de un convenio en algunos sectores o barrios que lo soliciten.

5. **Adquisición de vehículos de apoyo para el Patrullaje Policial Preventivo.** Las JVSC están facultadas para adquirir vehículos (automóviles, motocicletas, moto taxis, bicicletas) mediante acuerdo con el Comité Cívico de Cooperación de la Comisaría de su jurisdicción.

6. Grupo de Whatsapp: El coordinador JVSC se encargará de tener los números telefónicos de los vecinos de su barrio para comunicarse mediante esta aplicación rápidamente y poder brindar información acerca de la seguridad del vecindario.

Estrategias de auto protección:

1. Al Salir de casa. Evite la rutina. No repita las rutas para dirigirse a su centro de trabajo o estudios, No sea predecible, tenga actitud cautelosa, sea decidido y enérgico cuando se conduzca por la calle. De su actitud depende la seguridad de usted y su familia.

Cerciórese de que no hay nada sospechoso. Vendedores ambulantes extraños o personas que trabajan en telefonía.

Si utiliza una cochera privada, fíjese en su alrededor si no hay nada sospechoso antes de bajar de su vehículo

2. En la oficina: No acuda fuera de los horarios de trabajo o cuando no hay empleados. Si es que hay varias puertas no utilice la misma puerta siempre, si tiene parqueo fijo en su centro de trabajo no lo use siempre.

3. Cuando salga a caminar: no lo haga cerca de su centro de trabajo ni de su domicilio. Camine siempre por vías iluminadas, que sean transitadas y no solitarias y que vaya acompañado siempre. Cuando camine por la calle, trate de hacerlo en contra de la circulación vehicular.

Si lo persiguen o cree que lo siguen, cambie de calle a una con mucha afluencia de gente

4. Desplazamiento en automóvil: Permanezca atento de lo que ocurre a su alrededor. Si lo persiguen, evádalos ingresando sorpresivamente a una bocacalle; cúidese de las motocicletas que van con dos personas a bordo.

5. En el cajero automático: Evite ir de noche a cobrar dinero, si lo hace vaya acompañado. Distribuya el efectivo en diferentes bolsillos. No abra su billetera delante de otras personas. Los delincuentes se avisan.

- No permita que los adultos mayores vayan a cobrar dinero solos.
- Evite tomar taxis que estén estacionados frente a los bancos. Podría haber avisadores dentro del banco o “campanas”.
- Si retira gran cantidad de dinero en efectivo, más de quince mil soles, contrate seguridad privada. El costo de un guardia privado es de S/.200. Los guardias privados van armados.

6. En internet: Si vas a comprar en línea, ingresa a páginas conocidas de bancos o tiendas online que tengan el candadito verde en el navegador. Haz click en ese icono para verificar que es una web segura.

7. Si te roban el celular o laptop donde tienes tus cuentas de banco y aplicaciones de pago, bloquéalo con la función 'Encontrar mi dispositivo': Con esta función se puede bloquear o borrar toda la información del dispositivo.

TALLER 03: Sostenibilidad.

1. Sostenibilidad de las JVSC:

- **El Comisario:** Es el líder máximo de las JVSC. El planifica organiza, dirige y controla a las JVSC y todas las actividades que estas realicen. Tiene que atender con esmero a las JVSC de su jurisdicción y de otras cuando estas se acerquen a su despacho. Elige a toda la jerarquía: a los coordinadores, secretarios y a los coordinadores zonales; se reúne con ellos para evaluar la problemática y proponer acciones. Tiene el deber de juramentar a los integrantes de las Juntas.
- **Jefe del Departamento de Prevención.** Se encarga de internalizar diariamente en el modelo Policía Comunitaria al personal policial y también en el modelo de modernización policial, el trato amable con el ciudadano. Se encarga del patrullaje conjunto con las JVSC.
- **Jefe de la Sección de Participación Ciudadana y Proyección Social:** Se encarga de la custodia de los documentos de acreditación de las Juntas, actas, las Constancias de Registro. Coordina con el coordinador secretario el Libro de Reuniones y la información reservada de las juntas.
- **Promotores Asesores de Junta Vecinal:** Son los que orientan a las Juntas: Se encargan de inscribir a la Juntas, llenar las fichas de acreditación, Capacitan a las JVSC, capacitan al personal de la PNP en el trato amable al ciudadano y el modelo Policía – Comunidad. Están presentes en todas las reuniones de las Juntas.

Herramientas de los Gobiernos locales y regionales:

- **En el Presupuesto Participativo:** Las JVSC Son uno de los agentes participantes con capacidad de formular proyectos de desarrollo integrado. También pueden acreditar profesionales del equipo técnico del presupuesto participativo.
- **Capacitaciones:** Reciben capacitaciones en materia de seguridad ciudadana de parte de los Gobiernos regionales y locales en concordancia con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC).
- **Convenios:** Pueden suscribir convenios de cooperación internacionales para realizar cursos y pasantías.
- **Asesoramiento Jurídico Gratuito** en materia de Seguridad Ciudadana para sus miembros de parte de los consultorios jurídicos de los Gobiernos Regionales o realizar convenios con los Colegios de Abogados de su localidad.
- **Aseguramiento Integral de Salud** Reciben el SIS para sus integrantes acreditados.
- **Día de las JVSC:** El 15 de diciembre de todos los años.

3.1. CASOS:

Qué pasa si....	Haz esto...
Una vivienda o vehículo que presenta muestras de haber sido violentado para robar.	Cercar el inmueble o vehículo y no tocar nada hasta que la policía realice las investigaciones.
Veo una marca extraña en fachada de vivienda cerrada	Informa al propietario para que venga a revisar su vivienda o que avisen a la Comisaría
Unos vecinos hacen escandalo hasta altas horas de la noche	Pide amablemente que bajen el volumen ya que todos tienen

	derecho a descansar. Si no hacen caso avisar a serenazgo o acudir a la Fiscalía de Prevención del Delito del Ministerio Público
Soy víctima de un asalto y me arrebatan mi celular, cartera o billetera.	Recibo un mensaje de correo electrónico de un banco diciendo que actualice mis datos o que me han bloqueado mi tarjeta.
Recibo un mensaje de texto diciendo que me he ganado S/10000 de ATV o similar. Y que se comunique a un número celular o ingresar a un enlace web.	No oponer resistencia, deja que se lleven las pertenencias y después acudir a la Comisaría a hacer la denuncia respectiva.
Recibo un mensaje de correo electrónico de un banco diciendo que actualice mis datos o que me han bloqueado mi tarjeta.	No hacer caso pues se trata de una estafa. Puedes bloquear el número no deseado.

Capítulo IV Conclusiones

1. El presente trabajo tuvo por finalidad dar una propuesta para la solución del problema de la inseguridad ciudadana en el distrito de Chiclayo.
2. Se cumplió el primer objetivo específico, toda vez que, se determinó que la inseguridad ciudadana en el distrito de Chiclayo tiene un bajo nivel de victimización por delito de robo o hurto y una alta percepción de la inseguridad, que hay desconfianza ciudadana de sus autoridades, que no se ha organizado a la ciudadanía para prevenir el delito, Por lo tanto, la seguridad ciudadana del distrito es baja, es un constructo social débil, donde el ciudadano vive aislado de sus vecinos, desconfiado de sus autoridades y con el riesgo de ser víctima de algún delito en cualquier día del año.
3. Se cumplió el segundo objetivo específico teorizando acerca de la inseguridad ciudadana y la prevención comunitaria del delito.
4. Se cumplió el tercer objetivo específico presentando la propuesta de fortalecimiento comunitario, basado en las teorías de la prevención del delito, que mejoraría la seguridad ciudadana.

Capítulo V Recomendaciones.

1. El Municipio debe cambiar el hábitat urbano para reducir el riesgo del delito mediante programas de diseño urbanístico no sin antes modificar el comportamiento y actitudes de la ciudadanía.
2. Realizar campañas de prevención para las víctimas de delitos, o sea, campañas masivas en los medios y de organización de actividades en lugares considerados de riesgo.
3. La Policía debe implementar programas de prevención de la reincidencia, mediante el control de los jóvenes que cometen delitos leves.
4. El sector educación debe ejecutar programas de prevención orientados a la reflexión axiológica.
5. Se recomienda la aplicación de esta propuesta.

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

- Abogados Penalistas. (s.f). *Diferencias-entre-delitos y faltas*. Obtenido de <https://abogados-penalistas.info/diferencias-entre-delitos-y-faltas/>
- Alarco, G. (2019). *Riqueza y desigualdad en el Perú. Visión panorámica*. Lima. Obtenido de <https://peru.oxfam.org/latest/policy-paper/riqueza-y-desigualdad-en-el-per%C3%BA-visi%C3%B3n-panor%C3%A1mica>
- Álvarez, P., & Reyes, A. (2018). *Plan local de seguridad ciudadana y su impacto en el bienestar de la población en las zonas IV y V del sector Urrunaga, José Leonardo Ortíz*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31801/alvarez_sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alza, C. (2013). *¿Qué son las políticas públicas y cuál es su relación con la gestión pública?* Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=BHBM8d80UGU>
- Avellaneda, L., Morante, P., & Dávila, J. (2019). *La investigación científica: Una aventura sistémica, creativa e intelectual* (1 ed.). Lambayeque, Perú: El Hacedor.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *¿Cómo evitar el delito urbano?: el Programa de Alta Dedicación Operativa en la nueva Policía uruguaya*. Montevideo, Uruguay. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0001078>

Béjar, H. (2011). *Política Social, Justicia Social* (cuarta ed.). Lima: Tapaverde. Obtenido de <http://www.hectorbejar.com/docs/libros/justicia-social-politica-social-tapaverde.pdf>

Casas, M. (2007). Entre lo público y lo privado. Un espacio para la convivencia social a través de la comunicación. *Razón y Palabra*(55). Obtenido de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n55/mcasas.html>

Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. (2018). *Prevención de la Criminalidad y Seguridad Cotidiana. Las ciudades y la Nueva Agenda Urbana*. Montreal. Obtenido de https://cipc-icpc.org/wp-content/uploads/2019/09/3.CIPC_5e-RI_ES_7sept.pdf

Chinchilla, L., & Vorndran, D. (noviembre de 2018). *Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años*. Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe-desafios-e-innovacion-en-gestion-y-politicas>

Cobas, J. (marzo de 2010). La investigación científica como componente del proceso formativo del licenciado en cultura física. *Podium órgano divulgativo de Gdeportes*(11). Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6174064#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica%20como%20componente%20del%20proceso%20formativo,1%2C%202010%20%28Ejemplar%20dedicado%20a%3A%20Enero-marzo%29%2C%20p%C3%A1gs.%2011-21>

Costa, G., Romero, C., Desarrollo, P. d., & Nuestra, C. (diciembre de 2014). *¿Quiénes son delincuentes en el Perú y por qué? Factores de riesgo social y delito en perspectiva comparada en América Latina*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Perú. Obtenido de https://www.defensoria.gob.pe/blog/wp-content/dp_uploads/quienes-son-delincuentes-en-el-peru.pdf

Cuesta, C. (2017). *Análisis de las fallas de implementación de la política pública de seguridad ciudadana del Ecuador (2007–2015)*. Tesis de maestría. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/11381>

Dammert, L. (2005). Prevención comunitaria del delito en América Latina: ¿Discurso o posibilidad? *Persona y Sociedad*(XIX). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/320191238_Prevenccion_Comunitaria_del_Delito_en_America_Latina_Discurso_o_Posibilidad

Defensoría del Pueblo. (2008). *¿Ciudadanos desprotegidos?: Estrategias para fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. informe defensorial, Lima. Obtenido de https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe_132.pdf

EcuRed. (29 de setiembre de 2020). Violencia. Obtenido de <https://www.ecured.cu/Violencia>

Espín, J. (2010). *La seguridad ciudadana y los procesos de gobernabilidad y convivencia democrática en los países de la Región Andina*. FLACSO. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54737.pdf>

Ferreira, A. (s.f). *Fundacion Henry Dunant*. Obtenido de https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-segciudadana-violenciaurbana/Participaci%C3%B3n_%20Ciudadana_%20en_%20la_%20Seguridad_%20P%C3%ABlica.pdf

Fraile, P., & Bonastra, Q. (01 de agosto de 2010). Seguridad y mapas online del delito: la otra cara de la participación ciudadana. *Scripta Nova.*, XIV(331). Obtenido de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-12.htm>

García, A. (2003). *Tratado de Criminología*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.

Guerrero, P. (16 de marzo de 2019). *Diario Ojo*. Obtenido de <https://ojo.pe/ciudad/peru-delito-modalidades-aumentan-312805-noticia/>

Gutierrez, J. (2015). *Imaginarios sociales sobre la inseguridad ciudadana en el distrito de Ayacucho*. Tesis de maestría. Obtenido de <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/1107>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. Colombia: Panamericana Formas e Impresos S.A. Obtenido de https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf
- Huerta, F. (2014). La seguridad ciudadana: Una mirada integral. *Temas para el desarrollo*(19). Obtenido de <http://www.iee.edu.pe/doc/publicaciones/TemasDeDesarrollo/19-2014-03-SeguridadCiudadanaPNUD-IEE.pdf>
- López, S. (2012). *Derecho penal I*. Red Tercer Milenio S.C. Obtenido de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Derecho_penal_I.pdf
- Medina, J. (2010). Políticas de seguridad ciudadana en el contexto urbano y prevención comunitaria: la experiencia anglosajona. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*(12-02). Obtenido de <http://criminet.ugr.es/recpc/12/recpc12-02.pdf>
- Mendoza, W. (2016). *En busca de seguridad: La implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Arequipa: caso distrito de Socabaya*. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/7211>
- Ministerio de Seguridad. Comisión Metropolitana de Seguridad Ciudadana - Consejo de Coordinación de Políticas Públicas para el Área Metropolitana (UNICIPIO).

Gobierno de Mendoza - Argentina. (2019). *Guía de prevención Comunitaria. Recursos y herramientas para la seguridad ciudadana*. Obtenido de <https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/74/2021/06/Guia-de-prevencion-Comunitaria.pdf>

Ministerio del Interior. (2012). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2012*. Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2013/08/Seccion-PLAN-Plan-2012.pdf>

Ministerio del Interior. (2013). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018*. Lima. Recuperado el 10 de marzo de 2020, de http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/Plan_Nacional_de_Seguridad_Ciudadana.pdf

Molina, E. (2015). *Limitada participación ciudadana y coordinación de actores en la prevención del delito a nivel local: el caso de San Juan de Miraflores*. Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6694>

Moreno, E. (5 de diciembre de 2016). *Metodología de investigación, pautas para hacer Tesis*. Obtenido de <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2016/12/niveles-de-investigacion-cientifica.html>

Muggah, R. (2017). El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. *Revue internationale de politique de développement*(9). Obtenido de <http://journals.openedition.org/poldev/2512>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (octubre de 2011). *Manual sobre la aplicación eficaz de las directrices para la prevención del delito*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra. Obtenido de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Paez, C., Peón, C., & Ramírez, Y. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: Revisión de literatura (2007-2017). *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 83-106. Obtenido de <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/360>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2015). *Actividades y Acciones del SINASEC*. ppt, Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana - CONASEC. Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp->

content/uploads/2015/02/ACTIVIDADES-Y-ACCIONES-DEL-SINASEC-AND-1.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (15 de abril de 2014). Sinopsis:

Seguridad Ciudadana. Obtenido de

[https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-](https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html#:~:text=La%20seguridad%20ciudadana%20es%20el,una%20coexistencia%20segura%20y%20pac%C3%ADfica.)

[recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html#:~:text=La%20seguridad%20ciudadana%](https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html#:~:text=La%20seguridad%20ciudadana%20es%20el,una%20coexistencia%20segura%20y%20pac%C3%ADfica.)

[20es%20el,una%20coexistencia%20segura%20y%20pac%C3%ADfica.](https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html#:~:text=La%20seguridad%20ciudadana%20es%20el,una%20coexistencia%20segura%20y%20pac%C3%ADfica.)

Reyna, C., & Toche, E. (1999). *La inseguridad en el Perú* (Vol. 29). Comisión Económica

para América Latina y el Caribe. Obtenido de

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6261/S9900087_es.pdf?sequen-](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6261/S9900087_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[ce=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6261/S9900087_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rincón, A. (2018). Abordajes teóricos sobre la relación entre seguridad ciudadana y

violencia urbana en Colombia: una lectura crítica. *URVIO Revista Latinoamericana*

de Estudios de Seguridad(22), 86-100. Recuperado el 18 de setiembre de 2020, de

<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3149>

Rojas, G. (2005). Ciudadanía y seguridad. *Polis*(5). Obtenido de

<http://journals.openedition.org/polis/5767>

Ruíz, J. (julio-diciembre de 2003). Policía exitosa, policía indolente. *Desafíos*(9). Obtenido

de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/6097>

Solis, J. (2018). *Adaptaciones de la política criminal en la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia en América Latina*. FLACSO. Obtenido de <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/1938>

Tonato, T. (2013). *Políticas públicas de seguridad ciudadana y prevención del delito*. Monografía. Obtenido de https://www.academia.edu/8829985/Pol%C3%ADticas_p%C3%ABlicas_de_seguridad_ciudadana_y_preveni%C3%B3n_del_delito

Tudela, P. (2010). *La gestión de la seguridad pública: lecciones y tareas para el éxito*. Ponencia, Santiago. Obtenido de <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/chile/evaluaciones/tareasparaexit.pdf>

Tudela, P. (s.f). *Conceptos y Orientaciones para Políticas de Seguridad Ciudadana*. Documento de trabajo, Centro de Investigación y Desarrollo Policial. Obtenido de fundacion Henry Dunant: <http://fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos-humanos-seguridad/Tudela%20Conceptos%20y%20orientaciones%20para%20políticas%20de%20seguridad%20ciudadana.pdf>

Véliz, G. (2012). *Gobernar la Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de

<https://publications.iadb.org/es/publicacion/15040/gobernar-la-seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe-amenazas-desafios-y>

Zárate, P., Aragón, J., & Morel, J. (junio de 2013). *Inseguridad, estado y desigualdad en el Perú y América Latina: un estado de la cuestión*. Instituto de Estudios Peruanos. Obtenido de www.iep.org.pe: <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/938>

Zúñiga, L. (2007). Participación Comunitaria en prevención del delito: Experiencias comunitarias en América Latina y en Europa. (L. Dammert, & L. Zúñiga, Edits.) *Seguridad y Violencia. Desafíos para la ciudadanía*, 137-161. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=24516>

ANEXOS

3. ¿En su barrio o vecindario se ha tomado alguna medida de seguridad?

- a.) Sistema de vigilancia a través de video cámaras
- b.) Vigilante particular.
- c.) Sistema de alarma comunitaria
- d.) Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar.
- e.) Instalación de rejas sin vigilante.
- f.) Junta vecinal con fines de velar por la seguridad.
- g.) Instalación de tranquera sin vigilante
- h.) Tomar acuerdos informales con los vecinos para vigilar las casas.
- i.) Otros _____

4. ¿Qué tipo de sistema de seguridad tiene en su domicilio?

- a.) Cámara de vigilancia.
- b.) Cerco de alambre, fierro o eléctrico
- c.) Video portero
- d.) Perro bravo
- e.) Puerta y ventana con reja
- g.) El frontis de su casa con reja.
- h.) puerta con tranca.
- i.) otros. _____

5. ¿Conoce usted alguno de estos programas de prevención de la seguridad ciudadana? (respuesta inducida con tarjeta)

- a. Jóvenes líderes.
- b. club de amigos de la policía.
- c. taller de fabricación de escobas.
- d. brigadas de auto protección escolar (BAPES).
- e. policías escolares.
- f. taxi cívico.
- g. juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- h. Serenazgo municipal.
- i. Guardia Municipal

B. Dimensión subjetiva:

6. ¿Cree Ud. que podría ser víctima de algún delito como robo o hurto de su billetera cartera o celular en los próximos doce meses?

- a. Sí
- b. No

7. De acuerdo a la escala del 1 al 5 responda la siguiente afirmación: Tengo confianza en tratar con personas desconocidas.

5. Totalmente de acuerdo
4. De acuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2. En desacuerdo
1. Totalmente en desacuerdo.

8. De acuerdo a la escala del 1 al 5 responda la siguiente afirmación: La Policía Nacional hace una lucha efectiva contra la delincuencia.

- 5. Totalmente de acuerdo.
- 4. De acuerdo.
- 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- 2. En desacuerdo.
- 1. Totalmente en desacuerdo.

9. De acuerdo a la escala del 1 al 5 responda la siguiente afirmación: El Alcalde de Chiclayo tiene capacidad para resolver el problema de la inseguridad en el distrito de Chiclayo.

5. Totalmente de acuerdo
4. De acuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2. En desacuerdo
1. Totalmente en desacuerdo.

MUCHAS GRACIAS

Anexo 02

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

I.- Información general

1.1. Nombre del Experto: Ravines Zapatel, Carlos Raymundo

1.2. Institución donde labora: (FACHSE-UNPRG)

1.3. Título Profesional: Lic. En Sociología

1.4. Grado /Mención: Doctor.

1.5. Instrumento de evaluación: Guía de encuesta.

Variable: Seguridad ciudadana

Autor/a : Fernández Mendoza, José Fernando.

II.- Aspectos de validación

1= Muy deficiente

2= Deficiente

3= Aceptable

4= Buena

5= Excelente

N	INDICADORES	ESCALAS				
		1	2	3	4	5
1	Los ítems están redactados son claros y precisos y guardan relación con los sujetos muestrales				X	
2	Respeto los derechos de información a la privacidad			X		
3	Existe relación entre la denominación de las dimensiones y la información que proporciona sus ítems				X	
4	Las instrucciones y los ítems del instrumento están diseñados para recabar información pertinente y objetiva sobre la variable: Estrategias de gestión transformacional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales					X
5	El instrumento está elaborado acorde a las actualizaciones de conocimiento científico.				X	
6	Los ítems del instrumento reflejan autenticidad y originalidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación			X		X
7	Los ítems del instrumento son suficiente en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores					X

8	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación responden a los objetivos y variables de estudio					X
9	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación					X
10	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Estrategias de gestión transformacional					X
11	La relación entre la técnica y el instrumento propuesto responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación					X
12	La relación de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento					X
	Puntaje parcial			06	24	25
	Puntaje total	55				

III.- OPINION DE APLICABILIDAD

4.- El instrumento tiene ítems y aspectos suficientes para describir las intenciones de la investigación (x)

5.- El instrumento debe de ser reformulado porque sus ítems no se ajusta a las variables de estudio por lo tanto no es aplicable ()

6.- El instrumento es aplicable porque muestra consistencia y los indicadores se ajustan a las variables de estudio (x)

Lugar y fecha: Lambayeque, 23 junio 2021

Anexo 03

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

I.- Información general:

1.1.- Nombre del Experto: Mirian Jessenia Vargas Saavedra.

1.2.- Institución donde labora: (UNPRG)

1.3.- Título Profesional: Lic. En Sociología

1.4.- Grado /Mención: Maestro.

1.5. Instrumento de evaluación: Guía de encuesta.

Variable: Seguridad ciudadana

Autor/a : Fernández Mendoza, José Fernando.

II.- Aspectos de validación

1= Muy deficiente 2= Deficiente 3= Aceptable 4= Buena 5= Excelente

N	INDICADORES	ESCALAS				
		1	2	3	4	5
1	Los ítems están redactados son claros y precisos y guardan relación con los sujetos muestrales				X	
2	Respeto los derechos de información a la privacidad				X	
3	Existe relación entre la denominación de las dimensiones y la información que proporciona sus ítems.				X	
4	Las instrucciones y los ítems del instrumento están diseñados para recabar información pertinente y objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones e indicadores conceptuales.					X
5	El instrumento está elaborado acorde a las actualizaciones de conocimiento científico.			X		
6	Los ítems del instrumento reflejan autenticidad y originalidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación				X	
7	Los ítems del instrumento son suficiente en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores				X	
8	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación responden a los objetivos y variables de estudio				X	
9	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación				X	

10	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
11	La relación entre la técnica y el instrumento propuesto responden al propósito de la investigación.					X
12	La relación de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento					X
	Puntaje parcial			3	28	20
	Puntaje total	51				

III.- OPINION DE APLICABILIDAD

4.- El instrumento tiene ítems y aspectos suficientes para describir las intenciones de la investigación(x)

5.- El instrumento debe de ser reformulado porque sus ítems no se ajusta a las variables de estudio por lo tanto no es aplicable ()

6.- El instrumento es aplicable porque muestra consistencia y los indicadores se ajustan a las variables de estudio (x)

Lugar y fecha: Lambayeque, 23 junio 2021



 Firma

Anexo 04

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

I.- Información general:

1.1. Nombre del Experto: Vásquez Zulueta, Segundo Enrique.

1.2. Institución donde labora: FACHSE-UNPRG.

1.3. Título Profesional: Lic. En Sociología

1.4. Grado /Mención: Maestro.

1.5. Instrumento de evaluación: Guía de encuesta.

Variable: Seguridad ciudadana

Autor/a : Fernández Mendoza, José Fernando.

II.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1= Muy deficiente 2= Deficiente 3= Aceptable 4= Buena 5= Excelente

N	INDICADORES	ESCALAS				
		1	2	3	4	5
1	Los ítems están redactados son claros y precisos y guardan relación con los sujetos muestrales				X	
2	Respeto los derechos de información a la privacidad				X	
3	Existe relación entre la denominación de las dimensiones y la información que proporciona sus ítems.					X
4	Las instrucciones y los ítems del instrumento están diseñados para recabar información pertinente y objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones e indicadores conceptuales.				X	
5	El instrumento está elaborado acorde a las actualizaciones de conocimiento científico.				X	
6	Los ítems del instrumento reflejan autenticidad y originalidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación					X
7	Los ítems del instrumento son suficiente en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores				X	

8	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación responden a los objetivos y variables de estudio						X
9	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación						
10	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X	
11	La relación entre la técnica y el instrumento propuesto responden al propósito de la investigación.						X
12	La relación de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento					X	
	Puntaje parcial					28	20
	Puntaje total	48					

III.- OPINION DE APLICABILIDAD

4.- El instrumento tiene ítems y aspectos suficientes para describir las intenciones de la investigación(x)

5.- El instrumento debe de ser reformulado porque sus ítems no se ajusta a las variables de estudio por lo tanto no es aplicable ()

6.- El instrumento es aplicable porque muestra consistencia y los indicadores se ajustan a las variables de estudio (x)

Lugar y fecha: Lambayeque, 04 julio 2021



Firma



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: José Fernando Fernández Mendoza
Título del ejercicio: Tesis turnitin
Título de la entrega: Tesis de Maestría
Nombre del archivo: Informe_Final_Actualizado_J_s_Fe...
Tamaño del archivo: 258.45K
Total páginas: 81
Total de palabras: 18,055
Total de caracteres: 100,793
Fecha de entrega: 10-oct-2020 11:34a.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 1411120183



Tesis de Maestria

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE
INTERNET

5%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	directaperu.com Fuente de Internet	2%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	biblioteca.hegoa.ehu.es Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Trabajo del estudiante	1%
6	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
7	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1%
8	revistaius.com Fuente de Internet	<1%

9	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1%
10	www.scribd.com Fuente de Internet	<1%
11	1library.co Fuente de Internet	<1%
12	Submitted to Universidad ESAN -- Escuela de Administración de Negocios para Graduados Trabajo del estudiante	<1%
13	www.inei.gob.pe Fuente de Internet	<1%
14	Submitted to Universidad de Costa Rica Trabajo del estudiante	<1%
15	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
16	grad.uprm.edu Fuente de Internet	<1%
17	www.revistagobiernoydegestionpublica.com Fuente de Internet	<1%
18	Submitted to Tecsup Trabajo del estudiante	<1%
19	www.uahurtado.cl Fuente de Internet	<1%

www2.congreso.gob.pe

20	Fuente de Internet	<1%
21	journals.openedition.org Fuente de Internet	<1%
22	repositorio.flacsoandes.edu.ec Fuente de Internet	<1%
23	repository.usergioarboleda.edu.co Fuente de Internet	<1%
24	www.joves.net Fuente de Internet	<1%
25	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%
26	Submitted to Universidad Estatal a Distancia Trabajo del estudiante	<1%
27	www.yumpu.com Fuente de Internet	<1%
28	www.libreriadelau.com Fuente de Internet	<1%
29	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
30	Submitted to University of the Andes Trabajo del estudiante	<1%
31	Submitted to Colegio de Estudios Superiores de	<1%

Administración, CESA

Trabajo del estudiante

32	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
33	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
34	Submitted to Escuela Politecnica Nacional Trabajo del estudiante	<1 %
35	Submitted to Universiteit van Amsterdam Trabajo del estudiante	<1 %
36	Submitted to Universidad Privada Antenor Orrego Trabajo del estudiante	<1 %
37	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
38	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
39	www.riod.org Fuente de Internet	<1 %
40	Submitted to Universidad Militar Nueva Granada Trabajo del estudiante	<1 %
41	ebookall.biz Fuente de Internet	<1 %
42	biblioteca.usac.edu.gt	

	Fuente de Internet	<1%
43	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	<1%
44	www.crime-prevention-intl.org Fuente de Internet	<1%
45	www.organojudicial.gob.pa Fuente de Internet	<1%
46	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	<1%
47	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1%
48	editorial.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	<1%
49	investigacioncualitativa272262867.wordpress.com Fuente de Internet	<1%
50	Submitted to Universidad San Francisco de Quito Trabajo del estudiante	<1%
51	revistacientificaesmic.com Fuente de Internet	<1%
52	archive.org Fuente de Internet	<1%

53	repositorio.uahurtado.cl Fuente de Internet	<1%
54	www.personaysociedad.cl Fuente de Internet	<1%
55	docplayer.es Fuente de Internet	<1%
56	creativecommons.org Fuente de Internet	<1%
57	repositorio.up.edu.pe Fuente de Internet	<1%
58	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1%
59	dspace.ups.edu.ec Fuente de Internet	<1%
60	www.defensoria.gob.pe Fuente de Internet	<1%
61	www.petchile.cl Fuente de Internet	<1%
62	futur.upc.edu Fuente de Internet	<1%
63	dominiodelasciencias.com Fuente de Internet	<1%
64	www.powtoon.com Fuente de Internet	

		<1 %
65	Viguer, Paz, and Neus Solé. "Debate familiar sobre valores y convivencia: una investigación participativa para implicar a las familias en el análisis y la transformación de su realidad", <i>Cultura y Educación</i> , 2011. Publicación	<1 %
66	Submitted to Universidad Nacional del Santa Trabajo del estudiante	<1 %
67	lauelefer.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
68	Submitted to Editorial Elearning S.L. Trabajo del estudiante	<1 %
69	Submitted to Universidad Santo Tomas Trabajo del estudiante	<1 %
70	Submitted to University of La Guajira Trabajo del estudiante	<1 %
71	Submitted to Universidad Nacional de Colombia Trabajo del estudiante	<1 %
72	www.pacarinadelsur.com Fuente de Internet	<1 %
73	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %

74	Submitted to Universidad del Rosario Trabajo del estudiante	<1%
75	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	<1%
76	revistas.upcomillas.es Fuente de Internet	<1%
77	myslide.es Fuente de Internet	<1%
78	www.ssp.df.gob.mx Fuente de Internet	<1%
79	www.notivox.com Fuente de Internet	<1%
80	iaidres.org.mx Fuente de Internet	<1%
81	eureka.cies.org.pe Fuente de Internet	<1%
82	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1%
83	dspace.esPOCH.edu.ec Fuente de Internet	<1%
84	up-rid2.up.ac.pa:8080 Fuente de Internet	<1%
85	es.wikipedia.org Fuente de Internet	<1%

		<1 %
86	revistas.inia.es Fuente de Internet	<1 %
87	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
88	unab.edu.co Fuente de Internet	<1 %
89	www.agrobanco.com.pe Fuente de Internet	<1 %
90	proyectoeducacionvial2011.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
91	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
92	www.refugees.org Fuente de Internet	<1 %
93	www.ecaminos.cu Fuente de Internet	<1 %
94	edoc.pub Fuente de Internet	<1 %
95	sisur.ippdh.mercosur.int Fuente de Internet	<1 %
96	www.seguridadidl.org.pe Fuente de Internet	<1 %

97	Submitted to Universidad Sergio Arboleda Trabajo del estudiante	<1 %
98	observatorio.desarrolloeconomico.gov.co Fuente de Internet	<1 %
99	pdfs.semanticscholar.org Fuente de Internet	<1 %
100	www.berghahnjournals.com Fuente de Internet	<1 %
101	larepublica.pe Fuente de Internet	<1 %
102	www.toleranciacerro.gva.es Fuente de Internet	<1 %
103	www.fas.harvard.edu Fuente de Internet	<1 %
104	asambleanacional.gov.ve Fuente de Internet	<1 %
105	www.politicacr.com Fuente de Internet	<1 %
106	www.suteba.org.ar Fuente de Internet	<1 %
107	www.repositorio.iep.org.pe Fuente de Internet	<1 %
108	sociologia.uahurtado.cl	

	Fuente de Internet	<1%
	erc.undp.org Fuente de Internet	<1%
	eprints.ucm.es Fuente de Internet	<1%
	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	<1%
	sochigeo.cl Fuente de Internet	<1%
	www.esan.edu.pe Fuente de Internet	<1%
	www5.diputados.gob.mx Fuente de Internet	<1%
	www.elciudadano.cl Fuente de Internet	<1%
	revistas.intec.edu.do Fuente de Internet	<1%
	www.vanderbilt.edu Fuente de Internet	<1%
	www.593dp.com Fuente de Internet	<1%

120

www.cescanarias.org

Fuente de Internet

<1%

121

Omri Amaya, Ramón Bueso, Lenin Valeriano, Allister Stefan. "CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MARCO REGULADORIO AL USO DE RPAS EN HONDURAS", Ciencias Espaciales, 2020

Publicación

<1%

122

IFMBE Proceedings, 2015.

Publicación

<1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ramón Bueso', written in a cursive style.



CONSTANCIA

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO”

HACE CONSTAR QUE:



Bach. FERNÁNDEZ MENDOZA JOSÉ FERNANDO

Ha(n) cumplido con adjuntar dentro de su Informe final de Investigación titulado “**Propuesta de fortalecimiento comunitario para reducir la inseguridad ciudadana del distrito de Chiclayo, Municipalidad Provincial de Chiclayo años 2017- 2018**”, (expediente N°0322-11/01/2023- VIRTUAL-U.I-FACHSE), presentado para la obtención del **Grado de Maestro en Ciencias Sociales, Mención: Gestión Pública y Gerencia Social**; la *CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE SIMILITUD* expedida por el software de reporte de similitud del TURNITIN el cual **reporta un índice del 18%, el mismo que ha sido revisado y constatado por el(a) Dr. Dante Alfredo Guevara Servigón** y por los miembros del jurado según se determina en el Reglamento General del Vicerrectorado de Investigación (aprobado con Resolución N° 018-2020-CU de fecha 10 de febrero del 2020) y la Resolución N° 659-2020-R de fecha 08 de setiembre de 2020 que ratifica la Resolución N° 012-2020-VIRTUAL-VRINV, mediante la cual se aprueba la Directiva para la evaluación de originalidad de los documentos académicos, de investigación formativa y para la obtención de Grados y títulos de la UNPRG - Guía de uso del Software de reporte de similitud -TURNITIN.

Se otorga la presente constancia a solicitud de la parte interesada, para los fines que considere pertinente.

Lambayeque, 11 de Enero de 2023


Dra. YVONNE DE FÁTIMA SEBASTIANI ELÍAS
DIRECTORA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FACHSE

YFSE/EPP.
C.c. Archivo